

RESEÑAS

(PÁGINA EN BLANCO)

III Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos XVIII-XX). Coord. por Tomás Buesa y José-Carlos Mainer. Ed. de José M.^a Enguita. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994, 356 páginas.

Estas *Actas* dan fe del *III Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, que se celebró en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en diciembre de 1992. Los doctores Tomás Buesa y José-Carlos Mainer, directores de las cátedras «Manuel Alvar» y «Benjamín Jarnés» de la Institución «Fernando el Católico», no han hecho sino continuar los estudios reunidos en los dos cursos anteriores, pero ahora con una proyección hacia el siglo XVIII y hacia todo lo que llamamos contemporáneo.

El volumen que reseñamos aparece dividido en dos partes: una primera que comprende los trabajos de carácter literario (pp. 7-173) y una segunda, algo más extensa, que abarca los de carácter lingüístico (pp. 175-354).

El primero de los estudios literarios se titula «Moral civil y literatura en Ignacio de Luzán» (pp. 9-34) y se desarrolla en cuatro capítulos y una conclusión. La autora, M.^a Dolores Albiac, tras explicar cómo los ilustrados europeos, y entre ellos algunos españoles, se propusieron educar a sus pueblos a través de sus escritos con el fin de que fueran más racionales, sociales y tolerantes, ya que la literatura debía ser comprometida y al servicio de la educación de las gentes, centra su atención en la vida y en la obra de Ignacio de Luzán. En el capítulo II («El exiliado peregrino») describe diversas facetas de la vida de este noble zaragozano (1702-1754): formación en Italia, donde pasa su niñez y juventud, llegando a doctorarse en derecho civil y canónico; regresó a España para hacerse cargo del patrimonio familiar, lo que le permite observar personalmente la desasosegante realidad económica y moral del país como consecuencia de la Guerra de Sucesión. En 1837 publica *La Poética* y su valor intelectual va siendo conocido y apreciado, de tal modo que es nombrado académico de honor de la Real Academia Española en 1741 y de la de Historia en 1745. En 1747 se traslada a París con el cargo de secretario de la Embajada de España, y dos años más tarde colabora en la capital francesa como encargado de negocios extranjeros. De este período son sus *Memorias literarias de París*, en las cuales se vislumbran las ideas estético-literarias que aparecen en la segunda edición de *La Poética* (1789). De nuevo en Madrid (1751) desempeña varios cargos importantes y es nombrado miembro de la Real Academia de San Fernando, de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y de la Real Academia Española.

En el capítulo III de su contribución («Ciencia y Literatura»), M.^a Dolores Albiac subraya las características del espíritu humanista de los ilustrados para, a continuación, compendiar las ideas artísticas y literarias de Luzán en sus diferentes tratados, pero especialmente en *La Poética*: la Naturaleza suele hacer sus obras imperfectas, el arte es el que las corrige y dota de naturalidad; el arte en general y el literario en particular es imitación y ejemplo; la verosimilitud ha de considerarse como uno de los aspectos del didactismo, lo que no implica que sea imposible incluir falsedades en la obra de creación, con la condición de que, al funcionar literariamente, estén regidas por el buen juicio y por el buen sentido; las unidades escénicas (lugar, tiempo y acción) deben prevalecer en el teatro, siempre

enmarcadas en la verosimilitud y en el sentido ético ejemplarizante. Por otro lado, la Dra. Albiac destaca entre las virtudes que sobresalen en los escritos de este ilustrado aragonés el didactismo, el estilo conversacional, claro y suavioso, y el orden expositivo. La autora se refiere, finalmente, al alcance inmediato con que Luzán concibió *La Poética*: atacar el estilo de los *rosiclères* o escritores barrocos de su tiempo, pero a la vez componer un tratado de crítica literaria, que incluyera también el análisis de las retóricas de su época y una suma de las ideas que los escritores modernos defendían ya desde el siglo XVII en Francia a partir de la *Querelle* (tan clásicos y dignos de ser imitados son los antiguos —griegos y latinos— como los modernos).

A manera de conclusión de su estudio, claro y ordenado, M.^a Dolores Albiac resalta el optimismo de Luzán, como buen ilustrado, ante el progreso de las ciencias para eliminar los obstáculos que impiden la felicidad del hombre: la literatura escrita conforme a las reglas del decoro y de la razón enseña al ser humano normas de conducta civil con las que se puede contribuir al bien común.

La segunda aportación de carácter literario trata de «Aragón romántico: entre el pintorequismo y lo sublime» (pp. 35-62) y corresponde a Jesús Rubio Jiménez. Al iniciar su trabajo, comenta el autor que el fin que se propone en el mismo es llamar la atención sobre los estudiosos sobre la abundante literatura que ha ido surgiendo, ya desde el siglo XIX, inspirada en la contemplación de monumentos artísticos del pasado. Por razones didácticas, el trabajo queda dividido en dos partes, una teórica, en la que se da noticia de los críticos y obras que, desde el siglo XVIII, desarrollaron los conceptos de lo *sublime* y lo *pintoresco*, y otra, como aplicación práctica a la literatura aragonesa que participa de esta nueva sensibilidad. Para ello, el Dr. Rubio parte de *Recuerdos y bellezas de España*, de J. M. Quadrado y F. Parcerisa, y de *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, de S. Monserrat y J. Pleyán, y elige en estas publicaciones tres lugares emblemáticos de la región: la *Torre Nueva* de Zaragoza, edificio ya desaparecido, que inspiró a dibujantes famosos, entre ellos Roberts o Doré; el *Real Monasterio de Santa María de Veruela*, del que Quadrado hace una descripción en la que combina objetividad arqueológica y efusión y misterio ante su contemplación; y el *Monasterio de Piedra*, donde la naturaleza supera al arte, lo que autores como Balaguer o Jornet aprovecharon para comparar la majestuosidad de la *Cola del Caballo*, el estruendo del agua al caer y la grandeza de las rocas del entorno con los grandes ideales y luchas de la vida.

El propósito del autor queda sobradamente cumplido, y su artículo tiene gran interés por su singularidad temática, claridad expositiva y selección de textos y porque, además, rescata del olvido esta literatura pintoresca, desconocida en los manuales e historias literarias.

El tercer estudio recogido en estas *Actas*, de M.^a Ángeles Naval, versa sobre los «Poetas aragoneses de la Restauración» (pp. 63-84), y con él se pretende llenar la laguna que existe en el conocimiento y difusión actual de un número estimable de poetas aragoneses que realizaron su labor literaria a finales del siglo XIX, en el despegue de la Restauración, movimiento de signo liberal, conservador y burgués que influye no sólo en lo económico, sino en lo cultural. La autora divide su investigación en cuatro sugerentes capítulos: el primero («El despegue de la

poesía de la Restauración») está dedicado a los concursos poéticos universitarios de Zaragoza, que empiezan a desarrollarse a partir de 1875, siendo Jerónimo Borao, rector de la Universidad y director de los certámenes, quien intenta, a través del cultivo de la poesía, crear entre los aragoneses la conciencia de un pasado esplendoroso, reflejo de unos valores sociales elevados; Faustino Sancho y Gil, José M.^a Matheu Aibar, Baldomero Mediano, Julio Monreal, Ximénez de Embún, etc., colaboran en diferentes concursos y en otras actividades culturales, siempre desde una perspectiva de exaltación patriótica e histórica y con técnicas románticas de sentimiento y expresión tradicionalistas. El segundo capítulo («Los certámenes del Ateneo zaragozano») trata de los concursos literarios del Ateneo cesaraugustano, que abundaron en el período que va desde 1880 a 1896. La *Revista Aragón* y *La Derecha* van a nutrirse ahora de jóvenes estudiantes aragoneses amantes de las Letras, entre los que destacan Luis Royo Villanova, Emilio Alfaro y Malumbres y Luis Ram de Viu. El Ateneo transmite y continúa en estos jóvenes poetas el espíritu regionalista e historicista que Jerónimo Borao había alentado anteriormente. El tercer capítulo («Nuevos hábitos y nuevos nombres») está consagrado a las veladas literarias, que consistían en lecturas públicas de poemas, compuestos por los propios autores, en casinos o círculos culturales. El capítulo final («Notas sobre los poetas aragoneses de la Restauración») resume la vida y la obra de los vates más conocidos: Emilio Alfaro y Malumbres, cuya escasa producción cae dentro de la poesía de la Restauración y presenta reminiscencias becquerianas y un claro influjo de Núñez de Arce y Campoamor; Luis Royo Villanova, cuya obra poética rezuma cierto carácter humorístico y se orienta hacia la parodia literaria; y Luis Ram de Viu, cuyos versos reflejan una clara influencia becqueriana en la forma y en el fondo, tanto por los temas macabros como por el arte descriptivo con que éstos se desarrollan. Tras referirse a otras cuestiones, como el valor de los almanques y revistas en la divulgación de los nuevos poetas, la Dra. Naval concluye con unas reflexiones en las que insiste en la importancia que tuvo la poesía en los primeros años de la Restauración como manifestación social activa en la ciudad de Zaragoza. Su estudio, claro y minucioso, abre cauces a nuevas investigaciones.

En la cuarta aportación de carácter literario («El poeta en su línea de fuego: la poesía derrotada de Tomás Seral», pp. 85-102), el Prof. José Enrique Serrano Asenjo comenta en breves páginas, a partir de unos textos del poeta futurista italiano Marinetti, la estética y la obra poética del aragonés Tomás Seral, así como la temática y el pensamiento que se descubren a lo largo de sus tres libros de versos (*Mascando goma de estrellas*, 1931; *Poemas del amor violento*, 1933; y *Cadera de insomnio*, 1935) y de otros escasos poemas que no llegó a publicar. La razón que mueve al Dr. Serrano Asenjo a iniciar su trabajo con unas citas de Marinetti es que el pensamiento estético de Tomás Seral está estrechamente vinculado a las ideas vanguardistas del italiano, que el aragonés defiende en su libro ensayístico *Sensualidad y futurismo* (1929).

Tres rasgos de la estética futurista caracterizan plenamente a nuestro poeta: la rebeldía, el tema de lo nuevo como indagación y el afán de los gustos provincianos en pro de un arte cosmopolita. Otro pilar de la obra de Tomás Seral es el izquierdismo humanista (Gorki o Shaw), lo que sitúa a ésta dentro del arte comprometido. Periodista de *Cierzo*, de orientación republicana, nuestro autor publica

su primer libro (*Mascando goma de estrellas*) con un prólogo que constituye un homenaje a Ramón Gómez de la Serna, claro signo de su novísima dirección estética. La lectura de este poemario —a juicio de José Enrique Serrano— transmite un sentimiento lúdico, centrado en el amor, junto a la reflexión sobre la realidad sociopolítica que aparece entremezclada. En *Poemas de amor violento* la forma interior contrasta con la exterior, neopopularista, de estructura de cancionero y cuartetos asonantados que atienden, temáticamente, a la casuística amorosa, a la sensualidad, a la imposibilidad de querer y al desengaño que produce la imposibilidad de alcanzar un verdadero amor. En *Cadena de insomnio* el autor vuelve al tema del amor, pero ahora, con más habilidad, influido por la obra de Pedro Salinas.

Como colofón, indica el Prof. Serrano Asenjo que las poéticas vanguardistas están en Tomás Seral y Casas con todas sus contradicciones, ya que la marginalidad de esta revolución cultural no conducía a parte alguna, bien porque cuando los poetas llegaban a situarse no eran los jóvenes radicales de antes, bien porque reconocían que no eran comprendidos por aquella chata sociedad en que vivían. Insiste, finalmente, en que la poesía derrotada y autosilenciada de Tomás Seral, heroico y quijotesco zaragozano, encierra un verdadero valor civil y moral.

El quinto ensayo se titula «Claves simbólicas en *Oficina de horizonte*» (pp. 103-136), y ha sido elaborado por Rosendo Tello. El autor no pretende en él hacer un trabajo crítico-literario sobre esta obra teatral —la única— de Miguel Labordeta, sino más bien enfocar ésta desde una perspectiva que guarda estrecha relación con la biografía del poeta, en un intento de bucear, a través de unas claves simbólicas, en su personalidad y en su psicología.

El Prof. Tello, al comienzo de su contribución, manifiesta que esta obra dramática no cuenta con un estudio crítico que la defina. Sin embargo, su originalidad es notoria y hay que ver la pieza, dentro de la obra general labordetiana, como puente y bisagra entre las dos épocas que caracterizan su quehacer literario. Destaca a continuación la máquina simbolista que encuentra en ella, a veces desplazada por la surrealista. Sus interpretaciones, interesantísimas, se ven reforzadas por los estudios de especialistas como Cirlot o Chevalier.

Varios capítulos siguen a la introducción del estudio y en ellos se comentan aspectos como las fuentes de inspiración de esta obra dramática (en *La vida es sueño*, y especialmente en *El gran teatro del mundo*, de Calderón de la Barca, o en Miguel de Unamuno por la concepción preexistencialista), su estructura (dividida en tres partes o *edades*: la Primera Edad refleja la situación angustiada del protagonista, Ángel, enfrentado a sí mismo y a sus problemas; la Segunda Edad lo muestra enfrentado con el mundo real; y en la Media Edad Final, con la muerte de Ángel, se apunta hacia una Edad Futura), el espacio teatral (un faro abandonado que se alza en un islote, a modo de caverna *existencial*, en donde vive el protagonista sin poder salir, ni de donde tampoco Eva, la mujer realista, podrá sacarlo), los elementos simbólicos de la representación (muerte trágica del protagonista de una ráfaga de ametralladora, mensaje enviado en el interior de una botella, escalera de caracol del faro, concha del apuntador, cofre o baúl, juegos lumínicos, vestimenta, etc.), los personajes, cuyos nombres no ocultan una significación bíblico-cristiana y mitológica (Ángel, Esperanza, Eva). De ahí se pasa, en el apartado que

se titula «El planisferio mandala» a describir el microcosmos íntimo personal del propio Miguel Labordeta, que el Prof. Tello presenta como «fracaso personal, social y poético».

Señalemos, para concluir, que el análisis del Dr. Tello es profundo y de lectura en cierta medida trabajosa por sus agudas interpretaciones simbólicas.

En el sexto estudio literario («El territorio de la infancia y las fuentes de la autobiografía senderiana», pp. 139-159), José-Carlos Mainer resalta el hecho de que comiencen, aunque tímidamente, a aparecer notables estudios críticos sobre el que sin duda es el primer literato aragonés del siglo XX. Luego comenta el poder que posee la creación literaria para transfigurar la realidad, máxime cuando la relación del escritor con el mundo no se establece directamente, sino a través de la memoria, como ocurre en un exiliado —Ramón J. Sender—, que escribe en un intento de «rescatar la vida» por medio del recuerdo. Seguidamente, el Prof. Mainer ofrece, en un capítulo titulado «La memoria de la infancia», las claves para entender los tres recuerdos de Sender, transformados en materia literaria, a los que dedica su exposición: el primero de estos recuerdos lleva al Prof. Mainer a *El lugar de un hombre* (1939), obra que se basa en un terrible error judicial conocido para los españoles de tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera como «el crimen de Cuenca»; el suceso es situado por el escritor en Alcolea de Cinca, donde un adolescente, casi niño, es el narrador ficticio, que cuenta lo ocurrido. El segundo recuerdo, bajo el epígrafe «Mosén Millán o el orden destruido» nos sitúa en *Réquiem por un campesino español*, cuyo tema se inspira en la guerra civil y viene a conformar una dramática lección sobre la maldad e indefensión de los hombres: el destino trágico de Paco el del Molino —cuya vida es evocada por mosén Millán— a manos de los señoritos falangistas que han ocupado el lugar con la connivencia de los caciques del pueblo; los hechos de este relato se presentan también en el lugar donde vive su infancia el novelista. En el tercer recuerdo (*Monte Odina*) la evocación aragonesa es más explícita si cabe, e igualmente la guerra civil aparece en la memoria de Sender, pues Monte Odina fue el nombre de la finca de un amigo de su familia, el cual fue fusilado por los republicanos; la novela funciona como un testimonio mágico de los recuerdos del escritor, muchos de su infancia, y en ella se cuentan hechos prodigiosos que nos hacen ver que todo conocimiento llega a modo de revelación y todo orden proviene de un caos primero y quizá incomprensible.

El estudio del Dr. Mainer es de gran finura crítica y abre caminos nuevos en la interpretación de la narrativa senderiana y en el conocimiento de la personalidad del escritor a través de estas novelas con alma autobiográfica.

El último trabajo que configura esta parte de temática literaria se debe a Ildefonso-Manuel Gil, quien al comienzo de su exposición advierte al lector que no ha pretendido hacer una ponencia en torno a su propia obra, sino más bien ofrecerle unas «memorias sueltas», para desgranar parcelillas de sus inicios como creador literario y de lo que él considera que ha de ser la poesía (pp. 161-173). Desde estos planteamientos, el escritor va evocando diversos hitos de su niñez y adolescencia, con recuerdos entrañables de sus vivencias en Daroca (aficiones por el cine y el teatro, simbolizadas en la sala *Cervantes* de esa ciudad; primeras lecturas de Julio Verne, Zane Gray y Salgari) y de sus estudios de bachillerato y universitarios, así

como de sus primeras lecturas de poesía y prosa y la redacción de los versos más juveniles, todo ello entreverado con reflexiones muy interesantes sobre la poesía.

Su contacto con la poesía está marcado por un acontecimiento anecdótico: se trata de un homenaje a la vejez que se organizó en Daroca, en el cual el niño Ildelfonso tuvo que recitar un poema de Gabriel y Galán, lo que le llevó a conocer toda su obra y, posteriormente, a leer a Núñez de Arce, Campoamor y, por fin, a Bécquer. De estas lecturas y del estudio de una «Preceptiva literaria» en el bachillerato, surgen los primeros poemas, publicados en un periódico local de Daroca. Pero fue Madrid, donde concluyó la carrera de Derecho, la circunstancia que le permitió descubrir a los poetas de su tiempo e introducirse en el ambiente poético coetáneo. A través de Benjamín Jarnés pudo conocer a Ricardo Gullón y estar al tanto de los *ismos* poéticos, participar en la vida literaria madrileña y colaborar en las revistas *Brújula*, *Literatura* y *Boletín Último*, fundado por nuestro poeta y por Ricardo Gullón.

En sus palabras finales, Ildelfonso-Manuel Gil reflexiona sobre su concepto de la poesía y señala la música como elemento imprescindible en ésta, conseguida bien por medio de los procedimientos tradicionales de la estrofa, bien a través del ritmo. Por otra parte, manifiesta que no cree en la inspiración, en un sentido mayestático, sino en la magia de los primeros versos, como creían los simbolistas franceses. Y también concede relevancia, para el acto creativo, a la influencia inconsciente que deriva de la lectura de poemas ajenos.

El primer estudio lingüístico está firmado por Tomás Buesa Oliver («Poesía en cheso de Veremundo Méndez Coarasa», pp. 177-190). Su objetivo es presentar y dar la importancia, que sin duda merece, a una de las figuras más originales de cuantas han cultivado la literatura aragonesa en lengua vernácula, concretamente en cheso, variedad que todavía se habla en el extremo noroccidental de la provincia de Huesca. Se trata de Veremundo Méndez Coarasa, fallecido en 1968 a la edad de 70 años. El poeta, muy conocido por los filólogos que acudían al Valle de Echo en busca de datos certeros para sus investigaciones, compuso sus primeros versos, dedicados precisamente a su villa natal, el 23 de mayo de 1934; pero su primera obra impresa (en el semanario jaqués *La Unión*) es la titulada *Oza*. Méndez Coarasa colaboró asimismo en otras revistas regionales y sus poemas se publicaron además en diversas antologías de temas aragoneses, en los *Textos hispánicos dialectales*, de Manuel Alvar, y más recientemente, en la selección *Añada'n la Val d'Echo*, realizada con un prólogo y un vocabulario por Tomás Buesa Oliver.

La obra de este cheso comprende en total 189 composiciones que se desarrollan a lo largo de unos 18.000 versos; se inscribe dentro de las corrientes de corte popularista que surgen en el Romanticismo y conducen a la exaltación de las hablas vernáculas, aunque a veces también se encuentran ecos del Modernismo. En la primera etapa de su actividad creativa abunda el metro polirrítmico y la rima asonante; en cuanto a las estrofas, se observa una clara preferencia por la silva libre, pero también se registran redondillas, cuartetas, quintillas, sextillas y romances. Méndez Coarasa compuso, además, coplas o *cantas* de jota que recogió en un cuaderno.

El Dr. Buesa analiza, en otro capítulo, los temas más sobresalientes de esta

poesía en cheso y cita, en primer lugar, los que se vinculan a las realidades que conforman el vivir y el sentir de las gentes de la montaña y su entorno. La obra de Méndez Coarasa estaba destinada a la recitación ante sus convecinos en el habla que ellos utilizaban cotidianamente, por lo que no es extraño que en esos versos aparezcan la cultura pastoril, las labores agrícolas, las fiestas del pueblo, los trajes tradicionales, y en fin, todo aquello relacionado con la vida local. Ciertamente, su inspiración carece de la sensibilidad de los líricos coetáneos; pero no hay que valorar al poeta desde esa perspectiva, sino que hay que verlo como un juglar sencillo y sin pretensiones para que el pueblo lo entendiera. Sus poemas son un buen ejemplo de ese sentir humano y amoroso a su terruño.

La segunda contribución de carácter lingüístico pertenece a José M.^a Enguita Utrilla («El aragonésismo lingüístico de Ramón J. Sender», pp. 191-215). El Dr. Enguita en la «Introducción» da cuenta de los estudios que se han realizado sobre regionalismos léxicos en escritores aragoneses para, después, analizar los peculiarismos léxicos que utiliza el autor de Chalamera en sus relatos *El lugar de un hombre* y *La onza de oro* y señalar la funcionalidad de éstos en los textos en que aparecen.

En un «Inventario lingüístico», el autor reúne por campos léxicos aproximadamente cien voces acopiadas en ambos relatos (*andalocio* ‘chaparrón, lluvia breve’, *ansa* ‘asa’, *birla* ‘bola’, *boque* ‘macho cabrío’, *cadiera* ‘banco de madera a cada lado del hogar de la cocina’, *cardelina* ‘jilguero’, *dance* ‘paloteado y danza de espadas’, *mallo* ‘mazo’, *ordio* ‘cebada’, *pedriza* ‘piedra suelta’, *porches* ‘soportales’, *rusiente* ‘muy caliente, al rojo’, *tiesto* ‘maceta’, etc.). No olvida el comentario de otros rasgos específicamente aragoneses como el empleo del adverbio pronominal *en* y la utilización de los diversos diminutivos aragoneses (*bolé*, *moqué*, *sogueta*, *loseta*, *moçica*, *pajarico*, *tortolica*). Tales peculiaridades parecen corresponder de manera más destacada a las localidades de Alcolea de Cinca y Chalamera, muy relacionadas con la infancia del escritor.

Desde otra perspectiva, el autor considera que los regionalismos inventariados, aunque nos ponen en contacto con el medio rural aragonés, no sirven para caracterizar, en general, a los personajes populares. El ambiente rural se muestra mediante un léxico general referido a labores agrícolas y ganaderas y el habla popular se manifiesta mediante realizaciones lingüísticas que se distancian del español normativo, pero que son comunes a otros territorios hispánicos.

En las «Consideraciones finales» de este trabajo, el autor establece que los rasgos lingüísticos aragoneses, no presentados con gran habilidad por parte de Ramón J. Sender, confieren sin embargo presencias inconfundibles de Aragón a su obra universal.

El tercer trabajo lingüístico, el más extenso, se titula «Pervivencias prerromanas en altoaragonés» (pp. 217-283) y se debe a Jesús Vázquez Obrador. En su comienzo, el autor se refiere a la imposibilidad de dar una nómina precisa de los elementos prelatinos que se han conservado en Aragón hasta nuestros días, de modo que sólo se centrará en aquellas voces que los especialistas han adscrito con alguna certeza a las lenguas prerromanas y que, fundamentalmente, se han conservado en la provincia de Huesca.

El Prof. Vázquez Obrador agrupa los vocablos inventariados según hayan sido relacionados con estratos preindoeuropeos o indoeuropeos, para señalar, tras los oportunos comentarios, que el léxico altoaragonés, aunque es de origen latino en su mayoría, tiene ciertas particularidades motivadas por la posición de puente entre la Galorromania y la Iberorromania que el aragonés posee; de modo que las formas latinas del Alto Aragón tienen continuidad con el provenzal, el francés y el catalán, por un lado, y, por otro, con el castellano y el portugués; pero además es posible separar un vocabulario pirenaico, común con el gascón y el catalán nortentino, procedente de las lenguas prerromanas.

En dos capítulos de esta contribución se elaboran sendos inventarios léxicos; el primero de ellos incluye 45 voces de parentesco preindoeuropeo (*sarrío* 'cabra pirenaica', *barza* 'zarza', etc.). En el segundo se agrupan 91 términos de filiación indoeuropea (*arnal* 'colmena', *barral* 'garrafa', etc.).

Para concluir, el autor sugiere que, si se acepta que el carácter lingüístico de los *cerretanos* (pueblos situados al este de los *jacetanos*) es más ibérico que vasco, no puede concebirse el Pirineo como un *continuum* lingüístico (adscrito al vasco o al protovasco), lo que está en contradicción con muchos elementos léxicos y nombres toponímicos altoaragoneses que poseen esa filiación lingüística.

El cuarto estudio de carácter lingüístico («Hablas bajoarribagorzanas», pp. 287-310) ha sido redactado por M.^a Luisa Arnal Purroy. Ya desde las páginas introductorias, la autora pone de relieve la acusada fragmentación lingüística que existe en la comarca de la Ribagorza (parte oriental de la provincia de Huesca) hasta el Somontano de Barbastro y La Litera; se refiere a continuación a la singularidad de la zona que investiga, porque en ella encuentran modalidades lingüísticas aragonesas y catalanas, y existe una serie de isoglosas entremezcladas caprichosamente (*tierra/terra*, *puerta/porta*, *cinc/sinc*), a diferencia de lo que sucede más al sur, donde los límites poseen mayor uniformidad. Tan extraño cruce entre rasgos aragoneses y catalanes, que habría que buscar ya en la época prerromana y, posteriormente, en circunstancias históricas determinadas por la Reconquista, se hace más patente en el área central de la Ribagorza, donde hay una clara transición gradual entre ambos dominios lingüísticos.

A continuación, la Dra. Arnal pasa a exponer el resultado de su investigación personal sobre la Baja Ribagorza occidental, configurada por 24 localidades —entre ellas Graus, Estadilla y Fonz—, situadas desde el curso medio del río Ésera hasta más abajo de su confluencia con el Cinca. El habla de esta zona es una variedad dialectal de filiación aragonesa o castellano-aragonesa, aunque haya rasgos lingüísticos de tipo catalán. En los apartados siguientes, la autora ordena los fenómenos lingüísticos más característicos testimoniados en la zona para concluir que los pueblos situados en la parte más oriental son más conservadores o arcaizantes y ofrecen un número mayor de soluciones catalanas, mientras que las localidades asentadas en la parte más occidental muestran menor conservadurismo de rasgos divergentes del castellano. No obstante estas matizaciones, indica además que en la Baja Ribagorza occidental se observa una esencial uniformidad lingüística, aunque el proceso de castellanización deja sentir su presencia —desigual— en los municipios de esta comarca, más en el léxico y en el plano fónico. Comenta, por otro lado, que el bajoarribagorzano se emplea actualmente en el ámbito conversa-

cional dentro del hogar o de la localidad, por tanto con un uso sobre todo oral, por más que haya habido escritores que lo han cultivado, como los estadillanos Bernabé Romeo y Belloc y Cleto Torrodellas o el gausino Tonón de Baldomera.

A otra comarca aragonesa, plenamente castellanizada, dedica Manuel Gargallo Sanjoaquín su aportación a estas *Actas* («El habla de la comarca turiasonense», pp. 311-330). El autor hace una presentación geográfica e histórica de este territorio, situado entre la sierra del Moncayo (en la Cordillera Ibérica) y la faja denominada La Ribera (al este, en Navarra). La castellanización de esta área se produjo ya desde finales del siglo XV, aunque en la actualidad todavía pueden atestigüarse algunas peculiaridades aragonesas, que el Prof. Gargallo analiza en los siguientes apartados: 1) rasgos fonéticos (*cováno*, *pájaro*; *fardacho* 'lagarto', *furgar* 'hurgar'; *flama* 'llama', *plantaina* 'lantén'; *cocote* 'cogote' o 'cabeza', *camba* 'cama del arado', *lamber* 'lamer'; *jada* 'azada'; *rujiar* 'rociar'); 2) formación de palabras (prefijos *es-* y *des-*; predominio del diminutivo *-ico*, reforzado a veces en *-ico*, si bien hay testimonios de *-ete*, *-eta*); 3) superlativos *mu* por *muy* e *-ismo* por *-ísimo*; 4) numerosas formas léxicas no coincidentes con el español general, de las cuales un 42% es exclusivo de esta región, un 33% es compartido con La Ribera, un 5% también se localiza en las tierras alledañas de Soria, mientras que las coincidencias con el navarro-aragonés pirenaico son escasas.

El análisis del léxico se organiza por campos de significado (el hombre y su entorno, la fauna, la flora, riego, etc.), a partir de los cuales se da cuenta de curiosos vocablos turiasonenses (*alear* 'soplar un viento fino y suave', *cuesque* 'hueso del albaricoque', que sirve para juegos diversos, *día de hacer* 'día de trabajo', *illardel* 'cáñamo macho', *lita* 'piedrecilla, chinarro', etc.). El autor incluye además interesantes referencias al origen de algunos topónimos de la zona, como *Moncayo*, fusión de un celtismo (*caio* 'monte') y la voz latina MONS, ambas con el mismo significado, o *La Alpujarra*, de innegable procedencia árabe.

El Dr. Gargallo concluye señalando que el habla de esta comarca es una variedad del castellano, alterado por algunos rasgos fonéticos y morfológicos que se corresponden con los del valle medio del Ebro, provincias de Navarra y La Rioja; además, es posible reconocer algunos escasos fenómenos de raigambre mudéjar. La personalidad de esta habla se encuentra, principalmente, en el léxico: la condición agrícola de la comarca propicia cierta conservación de voces de esta esfera conceptual, si bien la mecanización, la desaparición del artesanado, la introducción de productos industriales y los medios de comunicación ejercen desde las últimas décadas un empobrecimiento progresivo del vocabulario tradicional.

La investigación de M.^a Antonia Martín Zorraquino lleva por título «Actitudes lingüísticas de los aragoneses» (pp. 331-354) y con ella se cierran las *Actas* que reseñamos. La autora plantea en estas páginas, a través de un abundante aparato bibliográfico, numerosas cuestiones relacionadas con la lengua y el modo de hablar de los aragoneses. Dividido su estudio en seis apartados, el primero sirve para definir el concepto de «actitud lingüística» y los siguientes recogen acertadas reflexiones sobre el tema referidas a Aragón.

A lo largo de la exposición, la Dra. Martín Zorraquino alude a la interpretación que Tomás Buesa hace de las respuestas que los informantes del ALEANR dan respecto a la denominación de la variedad lingüística local que utilizan, destacan-

do que el mapa 5 de este *Atlas* confirma que la lengua común para los aragoneses es el castellano o español, pero que éstos tienen conciencia de las peculiaridades regionales a través de términos como *aragonés* o *baturreo*. Interesante es saber que a las hablas representativas hoy del antiguo romance aragonés no se las identifica con un término nivelador, sino con las denominaciones que las definen desde un punto de vista local (*cheso*, *ansotano*, etc.) y que la designación más frecuente para las hablas de la franja oriental aragonesa es *chapurraeo*. La autora comenta, a continuación, las razones de la diversidad lingüística de Aragón, que relaciona con el hecho de que la unidad aragonesa no se fundamenta en principios étnicos ni lingüísticos, sino más bien religiosos, espaciales y jurídico-administrativos, lo que, sin duda, hubo de facilitar que el castellano fuera la lengua adoptada y sentida como propia por los aragoneses desde finales de la Edad Media. En efecto, ya en el siglo XVI —sigue en su argumentación a Félix Monge— el castellano es la lengua más hablada en Aragón, como testimonian Juan de Valdés o el anónimo autor de la *Gramática de Lovaina*. En tiempos recientes, sin embargo, como consecuencia del estado de las autonomías, ha surgido en grupos minoritarios la búsqueda de una normalización lingüística basada en el antiguo dialecto aragonés y en los escasos restos autóctonos pirenaicos, aunque los aragoneses ya cuentan con una lengua común, —hablada con exclusividad por la mayor parte de ellos, es decir, como propia— que es el castellano.

No olvida la autora las hablas de filiación catalana asentadas en la parte oriental de Aragón hasta el Matarraña turolense; su situación —afirma— difiere en aspectos importantes de la que presentan las variedades autóctonas pirenaicas: el catalán como norma reconocida existe y es cooficial con el castellano en Cataluña. De aquí que el Gobierno de Aragón haya promovido la enseñanza del catalán en esa zona Zaragonesa.

En total son, pues, 13 aportaciones las que se han reunido en este volumen, el cual constituye un avance importante para los conocimientos filológicos sobre el Aragón contemporáneo. Unidas las *Actas* que ahora han visto la luz a las que corresponden a la Edad Media y a los Siglos de Oro, el conjunto deleitará, sin duda, al lector preocupado por la cultura aragonesa, pero también ha de convertirse en un instrumento indispensable para el investigador que quiera ahondar en las manifestaciones lingüísticas y literarias de la región, e igualmente imprescindible para edificar, sobre sus cimientos, una historia de la Filología aragonesa.

Pedro Marín Ágreda

Ricard MORANT I MARCO (con la colaboración de Miquel Peñarroya i Prats y Julia A. Tornal Monrabal), *Lengua, vida y cultura en el Valle de Benasque. Notas para un estudio etnolingüístico*. Madrid, Ediciones Libertarias, 1995, 158 páginas.

El libro del joven profesor Ricardo Morant (Premio de Ensayo «Villa de Benasque» en 1992) inicia una nueva línea de trabajo en el campo de la dialectología, con una perspectiva innovadora que ha sido bautizada por el propio autor en otro libro (*Llenguatge i cultura. Per a una ecologia lingüística*) y por Ángel López García —prologuista del libro— como ecología de la comunicación, y que no es otra cosa sino el nada desdeñable intento de entender la investigación lingüística desde el presupuesto de la mutua dependencia que existe entre lengua y cultura, sin limitarse a la relación entre las cosas y las palabras (recuérdese el método *Wörten und Sachen*), sino que va más allá, porque quiere dar cuenta de los aspectos más íntimos de la vida que mostrarán en el plano verbal la cosmovisión (*Weltanschauung*) de los hablantes de una determinada comunidad. En consecuencia, este planteamiento supone la ampliación de la perspectiva desde la que se contempla el objeto de estudio —la lengua— al ponerlo en estrecha relación no sólo con las cosas, sino también con el ciclo de la vida y con el entorno geográfico y laboral en el que los hablantes se hallan inmersos, porque ninguna de estas cuestiones es ajena al estudio del lenguaje como muy certeramente no sólo plantea, sino lleva a cabo, Ricard Morant.

La idea no es completamente nueva, ya tiene algunos antecedentes estadounidenses, pero se ha aplicado a culturas que nada tienen que ver con las nuestras. Además no se trata sólo de la innovadora metodología que fundamenta el trabajo, sino de su pionera aplicación específica a Benasque.

Las hablas pirenaicas han sido objeto de numerosos estudios que han tratado desde la frontera catalano-aragonesa hasta el habla específica de cada uno de los valles pirenaicos, hecho que no es extraño si se tienen en cuenta sus peculiaridades lingüísticas. Lo que es evidente —y a veces lo obvio por serlo, pasa desapercibido— es que los modos de vida —y en especial los de los valles del Pirineo— tienen un reflejo lingüístico que viene dado por un modo de vivirla y concebirla, pero no es menos cierto que las formas de vida están cambiando y con ellas el modo verbal de expresar, hechos todos tenidos en cuenta a la hora de abordar el estudio.

El libro se articula en seis capítulos. En el primero, se realiza una introducción en la que se trata brevemente sobre el ámbito geográfico y la relación entre la historia, la gente del valle de Benasque y el patués. En el segundo se aborda una caracterización del patués no sólo desde la perspectiva formal, sino también desde la conceptual y la funcional, con lo que se tiene en cuenta no sólo el hecho lingüístico diferenciado, ya conocido por estudios anteriores, sino cuáles son los referentes de los hablantes: espacio-temporales, sociales, económicos, del mundo animal y religiosos, así como qué función posee el patués, ya que se trata de una modalidad lingüística baja, usada en la conversación ordinaria y de carácter informal, así como lo cambios experimentados en cuanto a su papel y las perspectivas de éste.

A partir del tercer capítulo hasta el sexto se trata sobre el ciclo de la vida,

el modo en que ésta tiene lugar, incluidas sus manifestaciones culturales y sociales: así, se tratan el noviazgo, boda y nacimiento, juegos y ocio, el negocio y la muerte, todo ello completado por medio de la pertinente bibliografía.

La tarea que se propone Ricard Morant es, en consecuencia, algo más que ardua y no en balde el subtítulo es clarificador de la dificultad, ya que se trata de *Notas para un estudio etnolingüístico*, lo que demuestra su humildad, porque las notas son algo más que lo que el término significa. La perspectiva escogida supone manejar numerosa bibliografía relacionada con los diversos ámbitos de la vida y de la lingüística, desde los nombres propios, los hipocorísticos y los apodos, pasando por los primeros ejercicios verbales del niño —con lo que esto tiene de relación con el poco tratado campo de adquisición de la primera lengua, especialmente en español—, los juegos tanto de los bebés como de los niños o los adultos, tanto si son verbales como no, los cuentos hasta llegar a los tipos de ganadería y sus nombres en relación con los fines a que se destina, el régimen alimenticio y la edad de los animales o el papel que han desempeñado las campanas como sistema de comunicación de acontecimientos en una comunidad eminentemente rural.

A pesar del grado de dificultad de la empresa que acomete, el autor sale airoso del trance. Cabría señalar, por ejemplo, que para el apartado de los juegos pudo haber recurrido a ésta o aquella obra específica, además de las ya manejadas; pero eso sería pretender tanto como que el autor fuese un enciclopedista y, además, en tan corto espacio condensara todos los saberes en relación con su expresión verbal. En realidad, la metodología propuesta requiere por parte de quien la practique una sólida preparación en muy diversas materias y disciplinas, pues igual que la vida muestra múltiples facetas, los conocimientos precisos para abordar su expresión lingüística deben ser igualmente polifacéticos, lo que lógicamente dificulta la tarea, pero en ningún modo la convierte en irrealizable.

Nos hallamos, por tanto, ante un trabajo de calidad, que plasma brevemente todo el abanico de posibilidades de un enfoque innovador y tiene todo el mérito de abrir un nuevo camino, con los riesgos que ello entraña. Y todo nuevo enfoque supone siempre, cuanto menos, una llamada a la reflexión.

La última de las cuestiones que conviene señalar del trabajo que analizamos es el talante con el que está realizado. El autor se distancia del objeto de estudio sin que la emotividad traicione su tarea intelectual, lo cual es muy loable teniendo en cuenta que si el objeto de estudio es el modo verbal de expresar la vida misma, es difícil evitar los desajustes propios entre el modo de ver la vida de la modalidad estudiada y el del propio autor. Sin embargo, en ningún momento el trabajo resulta frío; muy al contrario, muestra una exquisita delicadeza en el tratamiento de temas como el mundo infantil o la mujer, soslayados hasta hace poco tiempo en los estudios lingüísticos, y posee un equilibrio admirable al poner en su justo término cada uno de los aspectos que trata, sin particularismos, personalismos ni extremismos, lo que no es muy frecuente en el quehacer lingüístico. No es extraño, por tanto, que el autor recibiera en 1992 el Premio de Ensayo Villa de Benasque por este trabajo.

Rosa Gómez Casañ
Universitat de València

Concepción MARTÍNEZ PASAMAR, *El «Privilegio de la Unión» (1423) de Carlos III el Noble de Navarra. Edición, estudio filológico y vocabulario.* Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1995, 617 páginas.

El *Privilegio de la Unión*, expedido por Carlos III el 8 de septiembre de 1423, venía a poner fin a siglos de discordias entre los tres núcleos urbanos independientes que constituían la Pamplona medieval (la Navarrería, San Cernin y San Nicolás) y representa el comienzo de la andadura de la ciudad como jurisdicción unificada. A pesar de la importancia histórica de esta fuente textual, no existía hasta ahora una edición crítica a partir de los documentos originales de 1423, motivo que ha impulsado a Concepción Martínez Pasamar a realizar esta tarea, que va acompañada de un extenso estudio filológico y de la elaboración de un amplio vocabulario.

La edición propiamente dicha está precedida de un minucioso análisis (pp. 9-67) en el que la autora da cuenta de los manuscritos originales existentes, así como de una copia notarial de 1553 y de varias impresiones correspondientes a los años 1619, 1731, 1773, 1840 y 1923. Del examen codicológico de los cuatro manuscritos originales decide tomar como base de su investigación el A 1, depositado en el Archivo Municipal de Pamplona, por su mayor regularidad en la distribución de alógrafos y la escasez de abreviaturas que contiene. Dedicada, sin embargo, a todos ellos interesantes comentarios sobre puntuación, empleo de letras mayúsculas y minúsculas y, ya centrada en el manuscrito A 1, explica el sistema gráfico utilizado, en el que cabe destacar, no siempre con testimonios regulares, las secuencias gráficas *oa*, en representación de [wa] (*quoalles*, *ygoal*), *ill* para [i] (*eillo*), *Coreilla*, *yyn* para [ɲ] (*seyynnor*, *ayymo*) y la epéntesis de *p* (*dampnificada*, *sollempnement*), cuya realidad fónica es difícil de interpretar. Tras estas observaciones previas, Concepción Martínez Pasamar presenta la edición crítica del *Privilegio* (pp. 69-119), en la que se atiende, en general, a la grafía originaria, si bien altera la puntuación y la acentuación del texto para hacerlo más accesible al lector actual. Esta labor es complementada mediante la edición de un documento, tres días posterior a la promulgación del *Privilegio*, en el que se declara el aforamiento de las tres universidades de la ciudad unificada al *Fuero General de Navarra* (pp. 117-119), y mediante un cotejo entre el manuscrito A 1 y los otros tres originales (pp. 120-139), cotejo que lleva a interesantes observaciones sobre la formación cultural de Simón de Leoz, quien trasladó el manuscrito A 1 al pergamino, y sobre el escriba que se encargó de las restantes copias.

La segunda parte del libro recoge el estudio lingüístico del *Privilegio* (pp. 141-362); incluye los habituales apartados sobre fonética (vocales: pp. 143-158; consonantes: pp. 159-192), morfosintaxis (género: pp. 193-196; número: pp. 196-198; sintaxis del sustantivo: pp. 198-206; pronombre personal: pp. 206-212; posesivos: pp. 212-215; demostrativos: pp. 215-217; relativos: pp. 217-222; indefinidos: pp. 222-227; numerales: pp. 227-229; artículo: pp. 229-233; verbo: pp. 233-268; adverbio: 268-280; preposición: pp. 280-294; conjunción: pp. 294-295; sintaxis oracional: pp. 296-318), formación de palabras (prefijación: pp. 319-320; sufijación: pp. 320-323; composición: pp. 323-324) y léxico específico (vasquismos, voces galorrománicas, del oriente peninsular y cultismos: pp. 324-362).

Del exhaustivo inventario de fenómenos que la autora analiza, cabe resaltar aquellos que todavía eran caracterizadores del romance navarro en el primer cuarto del siglo XV, con frecuencia compartidos con el vecino aragonés: huellas de diptongación diferente del modelo castellano coetáneo (*Murieillo, expienda, tien-ga*) y de apócope de *-e* final (*duc, princep, Yrach, otrament, part, huest*); conservación de *F-* (*fenda, fablado*) y de los grupos *PL-*, *CL-* (*plano, clamada / llamados*, caso excepcional), esporádico mantenimiento de *-D-* (*posedimos*), solución parcial */-it-/ < -KT-* (*destruyto, esleyto / dicha, fechos*), alternancia de resultados */j/ - /ʒ/* para *-LY-* (*concello / conceio*); femeninos como *honor, rigor, Puent*; complemento indirecto pronominal *le-lis, les-lis*; posesivo *lur* ‘de ellos’ en posición antepuesta, aunque en alternancia con *su* y *sus*; uso predominante del relativo *qui* con antecedente personal, sobre todo de género masculino; indefinido *res* ‘nada’; numerales *vint, sixanta, nouanta*; empleo muy frecuente del verbo *ser* para expresar localización y del verbo *auer* con sentido posesivo; adverbio *ensemble* ‘conjuntamente’; preposiciones *enta* ‘a, hacia, hasta’, *entroa* ‘hasta’, *vltra* ‘más allá, por encima de, además de’; muestras de futuro de indicativo en lugar de tiempos de subjuntivo en algunas proposiciones subordinadas (*empués que será finido su ayngo será tenido de render; Se plegarán [...] quando menester será*); respecto al léxico, la autora llama la atención sobre la presencia del vasquismo *muga* y de términos pertenecientes al galorrománico meridional y al grupo lingüístico oriental de la Península Ibérica (*cambra, cappitol, encorrer* ‘incurrir’, *mossén, plega* ‘reunión’, etc.).

La tercera parte de la obra acopia en un vocabulario el conjunto de formas léxicas atestiguadas (más de 1.250 entradas) a lo largo del *Privilegio*, de modo que éste viene a configurar al mismo tiempo un completo índice de voces, algunas de las cuales, cuando la autora lo considera conveniente, son glosadas desde el punto de vista diacrónico o desde variadas perspectivas de tipo cultural.

La investigación llevada a cabo por Concepción Martínez Pasamar, sin duda importante para reconstruir uno de los momentos históricos más relevantes de la ciudad de Pamplona, merece también elogios desde la mirada del filólogo, pues el análisis realizado es modélico en los diversos enfoques —codicológico, editorial, gráfico, fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y léxico— a que es sometido el texto del *Privilegio* y, por ello, contribuye de modo notorio a describir con líneas muy precisas un período cronológico —el del primer cuarto del siglo XV— escasamente conocido en la historia lingüística de Navarra, en tantos aspectos vinculada al área aragonesa.

José M^o Enguita Utrilla

M.^a Rosa FORT CAÑELLAS, *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1994, 322 páginas.

El volumen titulado *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)* constituye una fuente esencial para el conocimiento del romance preliterario en general y, más concretamente, para la particularización del aragonés de la época. Fue presentado y defendido, tal y como lo indica su autora, como tesis doctoral bajo el mismo título el 21 de abril de 1983 en la Universidad de Zaragoza, y mereció la calificación de sobresaliente «cum laude».

El corpus léxico estudiado por M.^a Rosa Fort procede de los diplomas aragoneses redactados en los siglos XI y XII, que relatan diferentes donaciones, ventas, trueques... y en los que con frecuencia, puede suponerse, se acudía a la lengua hablada para evitar confusiones con respecto a aquello que era objeto de intercambio. Por consiguiente, son documentos que nos dan a conocer una parcela muy próxima a la del habla romance, si bien —como es sabido— nunca los documentos son reflejo exacto, fiel, de la variante hablada y, a la vez, son una muestra del multilingüismo que ha caracterizado a Aragón desde siempre.

Es de agradecer la encomiable labor de la autora, que durante meses, años quizás, se dedicó a recopilar pacientemente fichas y fichas de vocablos con las que confeccionar el repertorio léxico que nos ofrece, y que supone un instrumento inestimable, fundamental, para conocer y definir el léxico aragonés de la época altomedieval y analizar la repercusión en el lenguaje de costumbres y usos sociales cambiantes. Asombra comprobar la ingente cantidad de voces, algunas de las cuales pertenecen ya irremediablemente a un pasado concluso (*rucena* 'yegua, hembra de rocín', p. 79; *ostoles* 'vasallos obligados a participar en la hueste', p. 143; *segol* 'centeno', p. 60; *feruz* 'azul turquesa', p. 122; *ganape* 'cobertor', p. 105); otras, sin embargo, continúan vivas hoy como parte del acervo idiomático común, superando contingencias históricas y modas pasajeras (*trabe* 'palo, madero', p. 62; *atorra* 'túnica abotonada', p. 125; *acabañar* 'recogerse, guarecerse en cabañas los hombres con sus ganados', p. 79; *azud* y *azut* 'presa hecha en los ríos a fin de tomar agua para regar campos', p. 66).

Puesto que se trata de un léxico romance, la profesora Fort se ha ocupado de organizar el material, de modo que la herramienta de estudio resulte a sus lectores más útil y completa, en los trece campos que reseñamos: «Tiempo y espacio» (pp. 21-32), «Agricultura» (pp. 33-72), «Ganadería» (pp. 73-81), «El pueblo» (pp. 83-91), «La vivienda» (pp. 93-108), «Alimentación» (pp. 109-114), «El hombre» (pp. 115-117), «Indumentaria» (pp. 119-128), «Sociedad» (pp. 129-149), «Instituciones» (pp. 151-214), «Actividad profesional» (pp. 215-226), «Comercio» (pp. 227-246), «Varia» (pp. 247-250). Dentro de cada campo, los vocablos han sido ordenados alfabéticamente y aparecen todas las variantes documentadas del término junto al significado y étimo correspondientes (*façalella*, *façalelga*, *fazallelia*, *falzalelga*, *falçatelga* 'hazaleja, lienzo para secarse la cara, toalla' < FACIALE, p. 104; *metcal*, *metcales*, *metkales*, *metkals*, *meccales*, *mecals*, *mechales*, *mechals*, *metecals*, *miscals*, *mençales*, *almekales*, *almetechales*, *almetecares* 'mizcal, moneda de vellón o de oro' < ár. *mīṭqâl*, p.

235; *malluelo*, *malguelo*, *malquelo*, *mayllolo*, *mallol*, *mallols* 'majuelo, viña recién plantada' < MALLEOLU, p. 56; *adaraka*, *addarca*, *atarga*, *atargua*, *turka* 'adarga, escudo de cuero ovalado o de figura de corazón' < ár. *addaraca*, p. 178) en aquellos casos en los que la voz no resulta de origen incierto (*alhob* 'clase de tela', p. 120; *algarathe* '¿pañó que cubre la mesa del altar?', p. 152; *galabron* 'tejido de lana teñido con agalla', p. 123; *ornal* 'colmena', p. 100; *zapateria*, *zapataria* 'barrio en que vivían los zapateros o tenían sus comercios', p. 85; *tradales* 'destrales', 'guadañas', p. 62; *bossonalla*, *boçonzylla*, *bozonaylla* 'vellón, liga de plata y cobre con que se labraba la moneda', p. 232; *sallure* '¿salado, adobado?', p. 113).

La riqueza e interés del material recogido y analizado es evidente, ya que por un lado, al ser rescatado de los documentos en los que aparece nos permite analizar los diferentes contextos y precisar acepciones y valores; y, por otro, se pueden examinar no sólo los rasgos fonéticos y morfológicos propios del aragonés, sino que además la autora compara las soluciones con los fenómenos que se dan en otras lenguas romances, independientemente del catalán, gascón y provenzal, mostrando un profundo conocimiento dialectológico. Si tenemos en cuenta las obras utilizadas como bases documentales y fuentes de información, podemos comprobar que esta investigadora no ha escatimado tiempo ni esfuerzo, y como resultado nos hallamos ante un repertorio utilísimo y abierto: siempre será posible, si no incorporar nuevos vocablos, sí documentar más ampliamente otros o precisar algunos usos con ayuda de nuevos textos.

Margarita Cundín Santos

José Luis ALIAGA JIMÉNEZ, *El léxico aragonés en el «Diccionario de Autoridades»*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994, 156 páginas.

La lexicografía es una disciplina que se encuentra en pleno auge: la teoría lexicográfica avanza a pasos forzados, a remolque de las nuevas tecnologías que están produciendo una revolución sin precedentes en el tratamiento del léxico. Pero no hay que olvidar que la lexicografía se ha desarrollado tradicionalmente a través de la práctica, y que es en la práctica en la que hay que buscar la técnica consolidada que explica el estado de los diccionarios actuales. En el caso de la lexicografía española, este análisis debe girar alrededor de la labor de la Academia, ya que es conocida la dependencia que la lexicografía del español ha mantenido respecto a los diccionarios de la Corporación. El estudio que reseñamos se ocupa del primer inventario académico, conocido como *Diccionario de Autoridades*, y examina uno de los aspectos más importantes y faltos de análisis y planteamientos rigurosos en la lexicografía, el de la información diatópica, centrada en la presencia y tratamiento del léxico aragonés.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera, que consta de cuatro capítulos, José Luis Aliaga trata diversos aspectos relacionados con las cir-

cunstancias y presupuestos que inspiraron el *Diccionario de Autoridades*, en especial en relación con la admisión del «léxico provincial»; además, analiza lingüísticamente las características del léxico aragonés recogido en este primer repertorio. En la segunda parte nos ofrece el inventario que sirve de base al estudio. Todo ello, precedido de una introducción que explica las motivaciones de su autor. Pero pasemos a tratar el contenido por partes.

En el primer capítulo (pp. 21-36), Aliaga empieza comentando las ideas que sobre lenguas y dialectos existían desde la Edad Media, y en especial en los estudiosos de los siglos XVI y XVII. Por lo que al aragonés respecta, destaca que no fuera considerado como romance autóctono y que fuera valorado negativamente frente al modelo castellano. La revisión de las *Actas* de la Real Academia Española, además de los principios fijados en la planta del *Diccionario*, permite trazar la concepción que los académicos tenían al respecto: «[...] un proyecto inicial firme [...] comprensivo del léxico particular en lo geográfico y alejado de la estrecha norma lingüística de las academias italiana y francesa» (p. 30). La Academia, que no considera el aragonés distinto del castellano, empieza a recibir materiales procedentes de J. Siesso de Bolea y J. F. Escuder. La consigna era admitir las voces usadas comúnmente en el reino de Aragón, «excluyendo las que son puramente de la lengua lemosina». Según Aliaga, con el abandono de esta tarea por parte de J. Siesso de Bolea una vez publicado el primer volumen de *Autoridades*, se perdió «la ocasión de que la lexicografía aragonesa dialectal progresara de manera espectacular» (p. 32). El capítulo primero acaba con el repaso a los testimonios académicos posteriores sobre la postura ante los dialectalismos, y concretamente ante el aragonés. La segunda edición del primer tomo de *Autoridades* (1770) es valorada negativamente debido a la pérdida de información que la normalización de la microestructura impone, y que repercute especialmente en la información geográfica, aunque suponga un logro como innovación técnica.

El segundo capítulo (pp. 37-41) trata de la tarea que sobre el aragonés realizaron los académicos que participaron de alguna manera en la elaboración de *Autoridades*, para demostrar que la relevancia de la presencia de voces de Aragón en el inventario académico se debe fundamentalmente a la presión externa ejercida por J. Siesso de Bolea y J. F. Escuder, que se adelantaban a los encargos académicos, y que superaban en interés, sobre todo el primero, las aportaciones realizadas desde cualquier otro dominio lingüístico. También se valora el papel de J. Torrero y Marzo, B. A. de Nasarre o I. de Luzán.

El tercer capítulo (pp. 43-56) se ocupa de las características que presentan las voces de Aragón en el *Diccionario*. Aliaga empieza con unos datos cuantitativos referidos al número de términos que aporta cada uno de los autores antes mencionados —donde se aprecia la importancia de Siesso de Bolea—, y la forma como aparecen. Es importante el dato que revela la disminución del número de voces propias de Aragón: en el primer tomo de la segunda impresión de *Autoridades*: se suprimen 143 de las 385 entradas del primer tomo, mientras que sólo se incorporan 29. El rigor del autor del estudio se pone de manifiesto al tratar de identificar los rasgos del aragonés en las voces calificadas como propias de Aragón en *Autoridades*, basándose en una metodología que huye de la habitual alegría con que los diccionarios administran la información geográfica en sus artículos. El análisis por niveles (fonético, morfológico y se-

mántico) permite identificar estos rasgos a partir del corpus extraído de *Autoridades*. También se ocupa de los campos temáticos mejor representados en el inventario de voces aragonesas (actividades agrícola y ganadera, flora y fauna, vocabulario jurídico, etc.) y de las fuentes, donde destaca la atención al uso oral, en especial por parte de Sieso de Bolea.

El cuarto y último capítulo de esta primera parte (pp. 57-64) se dedica a examinar la información sobre la diversidad lingüística contenida por *Autoridades*, para constatar el empobrecimiento que se produce, en este aspecto, en la reimpresión del primer tomo (1770), y que se acabará de materializar en la edición en un tomo (1780). Lo cierto es que en el primer inventario, J. L. Aliaga aprecia un gusto «casi literario» por no repetir fórmulas para las indicaciones diatópicas, lo que produce una gran variedad de comentarios distintos para un mismo tipo de información, y contradice la sistematicidad que debe exigirse a la lexicografía. En ese sentido, la información diatópica no es diferente de la diastrática o diacrónica, con la que frecuentemente se combina. Merece la pena destacar que un buen número de artículos de voces de Aragón presentan, a la vez, alguna marca diastrática, lo que se explica por la atención especial que se dedicó a la lengua oral en la recogida de los materiales aragoneses que se remitieron a la Academia. El autor acaba señalando algunas de las causas que pueden justificar la reducción informativa que se produce en el paso de la primera edición de *Autoridades* a la reimpresión del volumen A-B (1770), y a la primera edición en tomo (1780). La normalización del artículo lexicográfico mediante el uso de abreviaturas es la principal causa de lo que J. L. Aliaga califica como una «oportunidad perdida»¹.

La segunda parte del trabajo consiste en el inventario de los 615 términos, con 646 definiciones, que constituyen la aportación de voces aragonesas al *Diccionario de Autoridades*, reproducidos íntegramente. Pero este inventario es algo más que un mero subconjunto del primer diccionario académico: hay que considerarlo como un diccionario de aragonesismos con entidad propia. Además, se señalan las variaciones que se producen en la reedición del primer tomo (1770), y se añade un segundo inventario con las voces incorporadas en este volumen. El estudio se cierra con una conclusión que centra las cuestiones más importantes planteadas en las páginas anteriores, y con una completa bibliografía que recoge los trabajos citados a lo largo del análisis.

Después del estudio de Aliaga, nos explicamos un poco más por qué el léxico aragonés está tan cuantitativamente bien representado en el *Diccionario de la Academia* (1992) —casi el 20% de las acepciones con alguna marca geográfica referida al dominio peninsular son de Aragón, sólo superadas en número por las de Castilla²—, y por qué el 25% de las acepciones marcadas

1. Se trata de un proceso muy similar al experimentado por las marcas de uso en el paso del *Diccionario de Autoridades* a la edición en un tomo (1780), debido fundamentalmente a la introducción de las abreviaturas. También se observa ese gusto «casi literario» por no repetir fórmulas. Cf. C. Garriga, *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual* (tesis doctoral inédita), Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 1993; y C. Garriga, «Las marcas de uso: «despectivo» en el DRAE», *Revista de lexicografía*, 1 (1994-1995), pp. 113-147.

2. Según la edición en CD-ROM de la 21ª ed. del *Diccionario*, aparecida con posterioridad al trabajo que se reseña, de las 6.244 voces que presentan alguna indicación regional de España, 1.506 son de alguna de las dos Castillas, 1.233 de Aragón, y 1.146 de Andalucía; en *Diccionario de la lengua española (edición electrónica)*, Madrid, España-Calpe, 1995.

RESEÑAS

como aragonesismos se localizan en las letras A y B del *Diccionario*. A la vez, se han realizado algunas consideraciones teóricas en la línea de cómo se debe tratar la información dialectal en el diccionario de lengua, y de cómo se pueden aprovechar los datos lexicográficos para la dialectología.

José Luis Aliaga nos ofrece, por lo tanto, un estudio serio y bien documentado, perfectamente anotado, que se inserta en la línea de una serie de trabajos que tratan de acotar diversos aspectos de la lexicografía del español, consciente de que el rigor hay que buscarlo a partir del rastreo de los datos lexicográficos en las páginas de los diccionarios, y proceder a su análisis. Es verdad que los prólogos, o los comentarios realizados a partir de muestras más o menos representativas, pueden dar datos aproximados, pero la asistematicidad de la labor lexicográfica, sobre todo la realizada de forma corporativa, demuestra —y en el caso del léxico aragonés de *Autoridades* se ve con claridad— que son necesarios estudios exhaustivos de esta índole.

Cecilio Garriga
Universidad Rovira i Virgili

Hèctor MORET y Màrio SASOT, *Aproximació descriptiva a la llengua de Saidí*. Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca, 1996, 93 páginas.

Aunque no es nada despreciable el número de filólogos que ha dirigido su mirada hacia la llamada Franja Oriental de Aragón (o de Ponent), la verdad es que todavía son escasos los trabajos de investigación de carácter lingüístico con los que cuenta y siguen siendo muy concretas las zonas de esta área de frontera que se han visto privilegiadas con la aparición de algún estudio de ese tipo. Precisamente la comarca del Bajo Cinca es una de las que ha carecido de esa atención, a excepción de Fraga, única población de dicha comarca oscense de la que hemos poseído información lingüística fehaciente.

Tenemos ahora la posibilidad de reseñar en el *Archivo de Filología Aragonesa* un breve estudio monográfico sobre el habla de Zaidín, a través del cual Hèctor Moret y Màrio Sasot nos ofrecen una descripción de las características esenciales de esta variedad del catalán de Aragón: unos materiales obtenidos de primera mano que pueden ser útiles para futuros análisis de aspectos más concretos o particulares.

Según los propios autores, la descripción sigue los cánones del estudio dialectal tradicional (p. 8); se limitan a la relación de los rasgos que diferencian el habla de Zaidín del catalán común e incluyen también características de procedencia castellana y aragonesa.

El trabajo se inicia con una introducción en la que se hace referencia brevemente a la situación geográfica, demográfica y económica de Zaidín, al tiempo que se aportan algunos datos de tipo histórico. Desde una perspectiva filológica, queremos destacar algunas cuestiones de carácter sociolingüístico en torno al uso del catalán local, limitado a situaciones informales y familiares, y del castellano, utilizado en situaciones formales y en la escritura; también acerca del nombre de la variedad dialectal local, denominada *saidinés* por la mayoría de los hablantes como una forma de diferenciar esta modalidad del catalán de otras próximas. En este sentido, se pone de relieve que es considerable el número de personas que señala que el habla de Zaidín es catalán; a su vez, se indica que se utiliza poco el «mot infamant» (*sic*) de *xapurreat*, a diferencia de lo que se observa en áreas cercanas (como La Litera) y, en general, en toda la Franja Oriental de Aragón¹.

Como conclusión anticipada —ya consabida—, se afirma que la variedad catalana de Zaidín no es de transición hacia el castellano o el aragonés, pero sí se resalta la presencia de rasgos peculiares que singularizan esta modalidad frente a las demás de la comarca del Bajo Cinca.

En estas primeras páginas introductorias también hacen referencia los autores a la metodología utilizada en la recogida de los materiales mediante los cuales llevan a término la descripción. Tal vez lo más novedoso resulte el haber optado desde un principio por la observación indirecta de la realidad lingüística, es decir, haber desechado el empleo de un cuestionario que facilitara esa labor de acopio y haberse limitado a la anotación de los diferentes rasgos a través de los años (aunque no se nos indica cuántos). Con este método, los autores han querido evitar la interferencia del investigador en el habla de los involuntarios informantes, más aún cuando dicho investigador pertenece a la comunidad que se estudia, y han pretendido dar mayor validez a sus materiales. No obstante, queremos dejar constancia de que el empleo de encuestas no resta espontaneidad a los hablantes siempre que se apliquen de forma adecuada y de que, en muchísimas ocasiones, las preguntas planteadas incitan al informador a dar respuestas que van más allá del mero dato por el que se ha interrogado.

El estudio propiamente dicho se abre con el capítulo «Fonètica i fonologia» (pp. 12-22), una descripción de las vocales y las consonantes desde una perspectiva sincrónica, con algunas explicaciones de tipo diacrónico. Se ocupan, en primer lugar, del vocalismo tónico (pp. 12-14), según el cual el catalán de Zaidín se caracteriza por poseer un sistema de siete fonemas, propio del catalán general, siguiendo, a grandes rasgos, la distribución del catalán occidental. Podemos destacar, así, la presencia de /ɛ/ tónica en la mayor parte de los términos latinos acabados en -ARIU, -ARIA (SOLITARIU > [soltɛ], SAGMARIA > [somɛra]), y delante de [j] (BOTELLU > [budɛj], *GABELLA > [gabɛja], CILIA > [sɛja], PELLE > [pɛj]), solución propia del catalán ribagorzano y de Maella, pero extraña en el resto del Bajo Cinca y en el catalán común. Además, la vocal /o/ tónica se encuentra en

1. Vid. M.^a Antonia Martín Zorraquino, M.^a Rosa Fort Cañellas, M.^a Luisa Arnal Purroy y Javier Giralt Latorre, *Estudio sociolingüístico sobre la Franja Oriental de Aragón, Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, 1995, pp. 50-51 y 126.

voces que en el catalán general presentan /ɔ/: DUOS > [dós], JUGUM > [žóu], MORA > [móra]. Por último, observan los autores que la realización de las vocales /ɛ/ y /ɔ/ tónicas posee en Zaidín —como en valenciano— un grado de abertura superior a otras hablas catalanas, especialmente en sílaba trabada final.

En relación con el vocalismo átono (pp. 15-17), hay que señalar la reducción del sistema tónico a un total de cinco fonemas (desaparecen los abiertos /ɛ/ y /ɔ/), propia del catalán occidental. Entre otras soluciones, podemos comentar la inexistencia del cierre [a] > [ɛ] cuando la vocal átona aparece en posición final absoluta, a diferencia del habla de Fraga; en cambio, sí se observa el paso de [a] átona, en posición final de palabra, a [ɔ] cuando la tonicidad de la palabra recae en una [ɔ] tónica: *cosa* [kóʒɔ], *forta* [fórtɔ]. Por otra parte, la [e] átona inicial resulta casi siempre [a], como en el catalán noroccidental general: *ambolic*, *ampendre*, *ansiam*, *aixida*, *astret*, *aixam*. Además, la vocal [o] átona diptonga en [au] en inicio absoluto de palabra: *aubert*, *aufegar*, *aulivera*, *aulor*.

De gran interés resulta igualmente el apartado dedicado al consonantismo (pp. 17-22). En él se nos informa de que el habla de Zaidín posee un sistema consonántico coincidente con el del catalán noroccidental, de manera que se mantienen las oposiciones /s/z, š/ž, č/ž/, inexistentes en modalidades próximas, como las de La Litera; además, también se advierte la presencia del sonido castellano [x], no integrado todavía en el sistema fonológico de la variedad local, si bien se afirma que no es sustituido por otros sonidos propios. Como rasgos particulares podemos mencionar los siguientes: la realización casi alveolar del fonema /š/ en posición media y final de palabra; este fonema prepalatal fricativo no se encuentra nunca en posición inicial o posconsonántica, y en su lugar aparece el fonema africado /č/, como en el catalán occidental más general ([čafá], [čará], [črk], [burčá]); la consonante africada alveolar sonora /dz/ se palataliza en /ž/ en interior de palabra (por ejemplo, [dóže], [séže]), aunque no se halla generalizado entre los hablantes de mayor edad; el grupo final *-ts* se articula como /č/: *gats* [gáč], *mutš* [múč]; la consonante /l/ evoluciona a /lʲ/ en los grupos *pl*, *bl*, *cl*, *fl* y *gl*, como en las demás hablas del Bajo Cinca, en la Ribagorza, La Litera y Mequinenza; la desaparición de la *-d* intervocálica en el sufijo *-ada*, aunque sin llegar a la generalización de la variedad de Fraga (*carxotà*, *mossà*, *punyà*); y la aparición de la epéntesis de refuerzo *-t* en algunas voces paroxítonas acabadas en *-i*: *àpit*, *gènit*, *sòmit*.

El capítulo «*Morfosintaxi*» (pp. 23-48) consiste propiamente en una descripción, a través de diversos apartados, de las clases de palabras del catalán de Zaidín, sin que se realice un análisis de sus estructuras sintácticas; tal vez por ello sería mejor hablar de «*Clases de palabras*» o «*Categorías gramaticales*». Entre las características más definitorias del habla de Zaidín, podemos mencionar el empleo del artículo masculino *lo* y *los*; algunos sustantivos y adjetivos invariables en cuanto al género en el catalán normativo, presentan dicha variación: *artiste-artista*, *pellaire-pellaira*, *capaç-capaça*, *important-importanta*, *lluent-lluenta*. En relación con los pronombres personales, cabe destacar la utilización de las formas tónicas *nantros* y *valtros*, y de las átonas de acusativo *lo*, *los*, y de dativo *li*, *lis*, además de los pronombres adverbiales *hi*, *ne*, con formas y valores semejantes a los del catalán común; esta descripción se completa con una exhaustiva relación de las posibles combinaciones de pronombres que se dan en el habla de Zaidín (pp. 27-36), donde podemos comprobar las distintas variaciones de significante que

poseen las formas átonas tanto en posición enclítica como proclítica. En cuanto a los posesivos, se atestiguan las formas femeninas *meua, teua, seua*, constituidas analógicamente sobre las del masculino (*meu, teu, seu*), y los posesivos átonos *mon, ton, son* y *ma, ta, sa*. En los demostrativos hay que mencionar la existencia de un sistema trigradual, como en buena parte del catalán occidental, además de la alternancia que se produce en la 1.^a y 2.^a personas entre formas simples (*et, eix*) y formas reforzadas (*aquet, aqueix*). Por lo que respecta a la preposición, merece la pena señalar el empleo de *a* junto al complemento directo de persona (como en español), el uso de *en* con el valor de ‘en’ y ‘con’ (confusión frecuente en el catalán occidental) y la presencia de la variante aragonesa *enta* junto a *cap* ‘hacia’; además, como rasgo local se menciona el uso de la voz *l’andret* con el sentido preposicional de ‘enfrente’.

Finaliza este capítulo con la descripción del sistema verbal (pp. 42-48), a partir de la cual se nos aporta una gran cantidad de datos que bien merecería un estudio más detenido y pormenorizado, especialmente el análisis de los verbos irregulares, ya que resulta un tanto disperso y confuso. En primer lugar, los autores se ocupan de los verbos regulares, para lo cual optan por presentar la flexión de algunos verbos como modelo para cada una de las tres conjugaciones determinadas (*-ar, -er/-re, -ir*). De nuevo se advierte que el habla de Zaidín adopta soluciones propias del catalán noroccidental, como la desinencia *-e* para la tercera persona del singular en el presente de indicativo de los verbos de la primera conjugación (*cante*), al igual que en el imperfecto de indicativo y en el condicional de todas las conjugaciones (*perdie, dormirie*), la desinencia del imperfecto de subjuntivo (*-essa, -esses, -és...*) y el infijo incoativo *-isc-* en algunos verbos en *-ir* (*servisco, sentisco*). Dentro de los verbos regulares hay que resaltar la desaparición de la *-v-* intervocálica, incluso en los de la primera conjugación, salvo en su primera persona (*cantava*). En segundo lugar, se trata la flexión de los verbos irregulares, prestando especial atención al verbo *ser*, puesto que ofrece algunas variaciones en relación con el paradigma del catalán general, como las soluciones *sic, é, set*. Se advierte también la generalización de *estar* con el sentido de ‘encontrarse’, en detrimento de *ser*, uso todavía conservado por algunos hablantes de mayor edad. Por otra parte, se atestigua la forma pronominal *ny* [ŋ] (< *ne + hi*) junto a las formas del verbo ‘haber’ cuando actúa como impersonal, rasgo que se da igualmente en las hablas literanas y ribagorzanas (*ny’havie massa gent.*), y se registra una flexión incoativa para el presente del verbo *aurir* (*aurisco, aurises..., aurisca...*).

En el capítulo «*Lèxic*» (pp. 49-88), el último y más extenso, los autores recopilan buena parte del vocabulario del catalán de Zaidín (cerca de 3.000 voces). En una breve introducción, además de informarnos sobre el modo de consultar este repertorio léxico, se nos indica que, tal y como era de esperar, en esta modalidad autóctona tienen plena vigencia términos característicos del catalán occidental -y en ocasiones del balear-, en lugar de formas propias del catalán oriental: *aladro, amprar, arena, arna, bancal, bres, espill, granera, melic, palometa, popar, rabosa, romer, timó, xop*, etc. En otros casos, el habla de Zaidín ofrece para un mismo étimo soluciones distintas a otras variedades del catalán: *alendar, bigot, garbinada, garrut, llemes, llimó, taval, tovalla*, etc. Voces propias del subdialecto ribagorzano del catalán son *alasset* y *sec[ll]a*; y

también se registran términos de origen aragonés, como *ababol*, *borguil*, *onso*, *bonico*, *enta*, *astí*, *tartir* y la locución *de fito fito*. Por último, existen abundantes castellanismos, en unos casos generales en el catalán común, pero en otros solamente vigentes en las comarcas de frontera (algunos adaptados a la fonética local): *apellit*, *ascuela*, *calcetins*, *cançonillos*, *golp*, *pato*, *prissa*, *sandria*, *serrutxo*, *silla*, *tocino*, *tortilla*, *vereno*, etc.

Se cierra el estudio con la bibliografía específica que los autores han utilizado en la elaboración de su estudio (pp. 89-93), entre cuyos títulos destacan todos aquellos que, de un modo u otro, aportan alguna información sobre la comarca oscense del Bajo Cinca y sobre la Franja Oriental de Aragón.

En definitiva, el objetivo de los autores está conseguido: Hèctor Moret y Màrio Sasot logran que el dialectólogo adquiera información valiosa sobre el habla local de Zaidín, a través de un trabajo que, sin abandonar su carácter científico, se halla al alcance de lectores no iniciados en esta materia. Contribuciones como ésta, que posibilitan un mejor conocimiento de la realidad dialectal de la Franja Oriental de Aragón, permitirán evitar especulaciones en torno a la filiación lingüística de sus variedades autóctonas y, a buen seguro, facilitarán el desarrollo de cometidos tan arduos como el de una política lingüística adecuada y sensata.

Javier Giralt Latorre

María Luisa LEDESMA, *Vidas mudéjares (aspectos sociales de una minoría religiosa en Aragón)*. Zaragoza, Mira Editores, 1994, 105 páginas.

Discretamente, como había vivido, María Luisa Ledesma nos dejaba para siempre un triste día de enero de 1996. Profesora Emérita de la Universidad de Zaragoza, especialista reconocida en los estudios de Historia medieval aragonesa, de modo particular en lo que concierne a la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén y al trasfondo sociocultural de las comunidades de origen árabe asentadas en el Reino hasta comienzos del siglo XVII, su espíritu indagador permanece entre nosotros, reflejado en numerosas publicaciones que dan a su trabajo un valor imperecedero. Precisamente uno de los últimos títulos que pudo ver impreso es *Vidas mudéjares (aspectos sociales de una minoría religiosa en Aragón)*, libro del que se hablará en las páginas que siguen.

A través de cuatro procesos judiciales, donde surge la voz misma de los mudéjares, aunque entreverada en la redacción del copista cristiano, la autora reconstruye en afortunada síntesis varias secuencias de la historia de esta minoría étnica en Aragón, para lo cual parte de los datos que, puntualmente, le proporcionan los textos elegidos, referencia que completa magistralmente mediante la apoyatura en la adecuada bibliografía específica.

La presentación de cada uno de estos procesos judiciales a manera de relato sirve para destacar otros tantos motivos socioculturales de la vida de las comunidades mudéjares: en «El ollero loco» (1307) se manifiesta con claridad el enfrentamiento, en Épila, entre el colectivo cristiano y el musulmán ante la actitud favorable hacia aquél por parte del poder real (pp. 9-32); «El motín de la cárcel» (pp. 33-56) refleja el ambiente de crispación por los problemas fiscales que sufrió en 1308 la aljama musulmana de Daroca, obligada a un subsidio extraordinario que solicitó Jaime II para sufragar una próxima entrevista con el Rey de Castilla; «La conversa Úrsula, de nuevo Fátima» (pp. 57-62) recoge las declaraciones, en un sumario incompleto, de Johannes Siscar, ex esposo de Fátima, convertida al Cristianismo con el nombre de Úrsula, aunque su inconsistente fe cristiana hizo que retomara su antigua identidad de Fátima, todo ello en el bullir de una realidad cotidiana —correspondiente a los años finales del siglo XV— en la que la mezcla de moros, judíos y cristianos en algunas villas y ciudades aragonesas constituía una imagen bastante corriente; el último y más extenso texto seleccionado, «Juan de Granada, el moro de Alfajarín» (pp. 63-103), narra las vicisitudes de un joven árabe nacido en esa localidad zaragozana por dos veces bautizado en la fe de Cristo, al que se incoa proceso en 1487 por pasarse de nuevo «a la secta mahometana, estando con hábitos de los agarenos y viviendo como tal».

La selección de textos y su comentario muestran la gran sabiduría de María Luisa Ledesma sobre este grupo social en la historia de Aragón; pero ha de destacarse, especialmente, la sencillez con la que la autora nos transmite esos saberes, de manera que el carácter científico de la publicación —indudablemente, lo posee— se subordina a un propósito claramente divulgativo, para cuyo logro quedan convenientemente definidas, en los márgenes de las páginas, las voces de comprensión menos fácil para el lector. Hay que llamar la atención, además, sobre la fisonomía de los documentos editados, que se alejan del frío formalismo notarial y están muy próximos al habla viva de los mudéjares, que ya a principios del siglo XIV —fecha a la que corresponde «El ollero loco»— desconocían el árabe, aunque seguían empleando palabras y expresiones de esa lengua; por otro lado, no resultará ocioso resaltar que, en los episodios que se narran, es posible reconocer situaciones, actitudes y formas de vida que constituyen temas muy frecuentados por la literatura española al menos hasta el Siglo de Oro.

Desde una mirada lingüística, la meticulosa transcripción de dichos textos es garantía de un correcto examen filológico, muy útil para perfeccionar nuestros conocimientos sobre el aragonés medieval y para trazar con nuevos puntos de apoyo el proceso de castellanización en que se vio inmerso el Reino a finales del siglo XV: en efecto, si en 1307 soluciones genuinas como *yes*, *seyendo*, *paxer*, *dito*, *ito*, *cuytiello*, *millor*, *veder*, *enta*, *ad aquellos*, *lures*, *robadament e furtiva*, etc. (p. 21) son regulares, en el diploma de 1487 la impronta castellana resulta ya mucho más visible (*hera*, *es*, *dicho*, *noche*, *llamado* / *veyeron*, *ad Alfajarin*, *enta*, etc., pp. 81-83). Y no conviene olvidar la huella árabe que, en ocasiones, emerge de la pluma del escriba que se encargó de transmitirnos estos procesos judiciales (*bille*, *yille*, *yllehu* ‘por Dios’, *bille ille alladi leillua* ‘por Dios’, etc., pp. 24 y 82).

RESEÑAS

Los intereses de historiadores y filólogos, como repetidamente se ha señalado, son en muchos aspectos complementarios; y prueba fidedigna de ello nos ofrecen estas *Vidas mudéjares*, que además muestran diáfamanamente el rigor, la fina percepción del detalle y la sencillez expositiva que siempre acompañaron a María Luisa Ledesma en su quehacer investigador.

José M.^a Enguita Utrilla

Tomás BUESA OLIVER, *Mis páginas jacetanas*. Jaca, Imprenta Raro, 1995, 437 páginas.

El Centro de Iniciativa y Turismo de Jaca y la Diputación Provincial de Huesca han aunado esfuerzos para que este libro, de casi 450 páginas bien aprovechadas, viera la luz. Y es lógico el interés de estas instituciones oscenses porque, aparte del indudable valor que poseen los distintos capítulos que contiene la obra, su publicación constituye el soporte formal para el reconocimiento público a quien, desde sus años jóvenes, ha dedicado tantos desvelos a su patria chica. No sorprende, por ello, que el acto de presentación de *Mis páginas jacetanas*, que tuvo lugar en el casino «Unión Jaquesa» de Jaca el 2 de febrero de 1996, se convirtiera en un multitudinario homenaje al Prof. Tomás Buesa, jaqués que durante muchas décadas ha desempeñado una digna labor docente y científica en la Universidad española y también allende los mares.

El libro recoge más de cincuenta trabajos del Dr. Buesa, que abarcan cronológicamente desde 1942 hasta nuestros días; todos ellos se encuadran dentro de una temática común, Jaca y su comarca, aunque obedecen a enfoques disciplinares diversos (historia, literatura, filología, etnografía y folclore, crítica literaria, etc.) y también su concepción es heterogénea; junto a los artículos elaborados con el rigor científico característico del quehacer investigador del autor, se reimprimen colaboraciones periodísticas de interés meramente divulgativo, así como páginas de tono más distendido que, sin duda, harán aflorar más de un recuerdo emotivo entre los jaqueses de mayor edad: tal es el sentido con que han de leerse, por ejemplo, títulos como «O pregón fiestero» (pp. 192-196), «A charrada d'o bedalero» (pp. 197-198) o «Inocentada d'os mocés inocentóns» (pp. 207-209), en los que el Prof. Buesa imita —y no sin fortuna, siempre con un propósito humorístico— las peculiaridades lingüísticas que, por los años 1945-1950, todavía podían atestiguar en los pueblos aldeaños a Jaca, y que Manuel Alvar recopiló minuciosamente en su conocida monografía sobre *El habla del Campo de Jaca*.

De las ocho secciones en que está dividida la obra (I. Historia; II. Jacetania. Turismo; III. Comentarios ciudadanos; IV. Festividades. Diversiones; V. Lengua; VI. Literatura; VII. Docencia; VIII. Semblanzas), interesa particularmente resaltar la quinta (pp. 211-324), en la que se han incluido nueve capítulos que tratan, desde planteamientos filológicos rigurosos, otros tantos aspectos lingüísticos de la Jacetania: los documentos de esta zona suministran al autor ricos materiales para

examinar la «Antroponimia aragonesa medieval» (pp. 213-226) y describir, desde este punto de partida, las tradiciones culturales atingentes a la selección de los nombres propios y de los apellidos, así como para analizar los criterios formales que rigen su constitución. La historia lingüística de la comarca jacetana se examina también, y precisamente desde un planteamiento no muy transitado por los investigadores, en «Habla coloquial en dos diplomas medievales altoaragoneses» (pp. 227-245), y en los dos trabajos que se reproducen después de éste («Sistema gráfico en un documento altoaragonés de 1510», pp. 246-255; «Aragonés y castellano a comienzos del siglo XVI», pp. 256-278), los cuales se centran en el estudio de una «carta pública de procuración» descubierta por el autor en la localidad de Bailo.

Las restantes aportaciones de tipo lingüístico versan sobre aspectos contemporáneos: las «Notas sobre las hablas altoaragonesas» (pp. 288-296) ofrecen una visión general sobre el Pirineo oscense, visión que se matiza en «Apostillas a un panorama de las hablas pirenaicas» (pp. 300-305). En las pp. 306-319, el Prof. Buesa presenta, además, el análisis de un curioso texto jacetano, todavía inédito (*Un concello de aldea, o la conducta de Cirujano dada por él mismo*, 1847), en el que el abogado jaqués Bernardo Larrosa utilizó un aragonés muy castellanizado o un castellano vulgar transido de rasgos aragoneses, vigentes todavía hoy en algunos valles del Pirineo occidental, sin que puedan vincularse a uno de ellos específicamente. Esta sección quinta se completa con unas pinceladas sobre «El habla de la Jacetania» (pp. 322-324) y sobre el desarrollo de la lexicografía aragonesa, apuntes estos últimos motivados por la presentación del *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés* de Gerhard Rohlfs (pp. 296-299).

El interés filológico no queda reducido a la sección mencionada: está presente también en «La Canal de Berdún y sus topónimos *Martes, Tiermas, Paternoy*» (pp. 109-116), en «Aspectos de Jaca Medieval» (pp. 22-49) y en «El monasterio de Siresa y su tesoro del siglo XIII» (pp. 50-60), por más que estos dos últimos trabajos se orienten particularmente hacia la historia general, o en las notas dedicadas a Veremundo Méndez Coarasa (pp. 331-336, 337-340), poeta cheso cuya obra completa acaba de ver la luz en una pulcra edición llevada a cabo por el Dr. Buesa.

Mis páginas jacetanas aportan, en ramillete selecto, las investigaciones que acaban de ser citadas; pero además es preciso destacar la particular carga emotiva que subyace en las numerosas colaboraciones que sirven para exaltar a personajes jacetanos, así como las costumbres y el desarrollo cultural y social de la comarca. El emblemático puente de San Miguel en la portada, los dibujos de J. Alvar, G. Monyppenny y Kampo, las fotografías de Barrio, A. Jiménez, Peñarroya y del archivo del C.I.T. sirven de cálido trasfondo a tantos textos que, ya sean de carácter científico, ya tengan un interés más bien informativo, expresan, ante todo, el arraigo y el profundo afecto que el Prof. Buesa siente hacia la comarca que lo vio nacer y hacia las gentes que la habitan.

José M.^a Enguita Utrilla

José Ramón MAGDALENA NOM DE DÉU y Coloma LLEAL, *Aljamías hebraicoaragonesas (siglos XIV-XV)*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, 195 páginas.

La publicación de la que queremos dar noticia en estas páginas forma parte del proyecto sobre «Judeolenguas Marginales en Sefarad antes de 1492», que se lleva a cabo en el Departamento de Filología Semítica (Área de Estudios Hebreos y Arameos) de la Universidad de Barcelona.

Como punto de partida para este libro, toman José Ramón Magadaleña y Coloma Lleal diez documentos hebraicoaragoneses localizados en diferentes puntos de la geografía de Aragón y pertenecientes a los siglos XIV y XV (en concreto, redactados entre los años 1305 y 1492).

El trabajo presentado se estructura en tres capítulos fundamentales. En el primero («Texto», pp. 2-84), se incluye la transcripción de los diez documentos manejados; sobre cada uno de ellos se nos aporta información adicional en torno a su contenido, el lugar en que se halla depositado y, en su caso, publicado, además de quién ha llevado a cabo tal publicación y dónde. Las características de estos documentos son las siguientes:

- Doc. 1: texto hebraicoárabe y hebraicoaragonés, localizado en Huesca (año 1305), en el que se establece el pago por la venta de una viña.
- Doc. 2: *responsa* rabínica del siglo XIV.
- Doc. 3: texto localizado en Tarazona (año 1391), donde se recoge el pago por una venta.
- Doc. 4: texto hallado en Tarazona (año 1391), en el que se realiza una otorgación de una carta de comanda a un notario de la ciudad.
- Doc. 5: texto hebraico con fragmentos en aljamía hebraicoaragonesa, localizado en Teruel (finales del siglo XIV-principios del siglo XV), donde se recoge la promesa de un pago.
- Doc. 6: texto de la Almunia de Doña Godina (año 1439), donde se establecen unas disposiciones testamentarias.
- Doc. 7: texto de Zaragoza (año 1465), en el que se transcribe un pleito ante el tribunal rabínico de Zaragoza a causa de una herencia.
- Doc. 8: texto escrito en Zaragoza (año 1484), donde se plantea la convocatoria de los adelantados de la aljama zaragozana.
- Doc. 9: texto registrado en Zaragoza (año 1488), en el que se establecen las ordenaciones de la carnicería de la aljama judaica de Zaragoza.
- Doc. 10: texto redactado en Calatayud (año 1492), donde se recoge el ruego de la venta de una viña a un cristiano en el momento de la expulsión de los judíos de España.

El segundo capítulo («Estudio lingüístico», pp. 85-104) es el más breve de todos, pero no por ello el de menor importancia. Se divide a su vez en varios apartados. En el primero (pp. 87-94) se establecen los criterios que los autores han seguido en la transcripción y presentación ortográfica de los textos recopilados. No se trata de una tarea sencilla, más bien todo lo contrario, especialmente en relación con el vocalismo, debido a la frecuente ausencia de

vocales en la escritura hebreaica (sobre todo en posición interior de palabra) y a la inestabilidad en el período medieval de las vocales /e, i/, /o, u/ en posición átona. Menos dificultosa resulta con los grafemas consonánticos, aunque también señalen los autores la necesidad de una interpretación, concretamente cuando se produce confusión o vacilación entre algunas consonantes (como, por ejemplo, entre las sibilantes africadas). Además, se nos advierte que los textos aljamiados no son una transliteración mecánica porque los grafemas hebreos no conservan exactamente el valor fónico que tienen en el alfabeto hebraico, sino que responden a un intento de representación de los sonidos romances; se trata, pues, tan sólo de una aproximación, no de una fiel transcripción fonética. Por ello, la solución más ecuánime ante esta situación ha sido para los autores adoptar en cada caso el uso más general en los textos aragoneses de la misma época que los aljamiados. Consideran los autores que este criterio es totalmente aceptable puesto que, como es sabido, los textos escritos conservados de la época medieval no reflejan fielmente el estado de lengua del momento sino que, sea cual sea el tipo de letra usada, están sometidos a las convenciones gráficas de los escribanos que no siempre responden a unos criterios sistematizados: el rigor absoluto en la escritura era algo ajeno a la mentalidad de la época. Según los autores, sólo el conocimiento de las principales características de la lengua en zona aragonesa a finales de la Edad Media puede servir de criterio rector para optar por una u otra forma en el momento de establecer la transcripción (por ejemplo, señalan que [f] se suele representar con *feh* con *rafé*, pero en ocasiones desaparece tal *rafé*, lo cual no significa que en esos casos deba leerse [p] y que, por lo tanto, exista una alternancia [f] ~ [p]).

El segundo apartado se introduce de lleno en el análisis de las «Características lingüísticas» (pp. 94-104) más sobresalientes de cada uno de los documentos seleccionados. Una primera caracterización general (pp. 94-96) afirma que los textos nos ofrecen una muestra altamente significativa de la lengua usada por los judíos aragoneses entre los siglos XIV y XV, un período de inflexión lingüística que supone el paso de la lengua medieval a la renacentista. Son textos aljamiados que reflejan un estado de lengua muy próximo al castellano, pero con abundantes rasgos aragoneses, e incluso catalanes; en general, señalan los autores que se establece un complejo equilibrio entre rasgos arcaizantes e innovadores. El carácter innovador aparece acentuado en el vocabulario, ya que hay numerosos neologismos de procedencia latina; también términos latinos puros, lo cual pone de manifiesto que los judíos conocían el empleo de ciertas fórmulas jurídicas latinas, aunque no dominaran el latín (*ad superfluaç probacioneç, et cetara; justa tenor; contra e aduersus*). Incluso se adoptan alternancias gráficas, del tipo *local* ~ *loqual*, propias del aragonés. A partir de estas consideraciones, la conclusión más evidente es que estos textos ponen en entredicho dos afirmaciones previas: por una parte, el desconocimiento y la aversión de los judíos hacia el latín, y por otra la radical separación cultural entre cristianos y judíos (al menos en el ámbito de los juristas).

Pasando ya al análisis concreto de algunos hechos lingüísticos, en el nivel fonético (pp. 96-98), si bien se observa ya la progresiva castellanización de la lengua culta usada en Aragón, hay que resaltar la presencia de rasgos dialectales aragoneses. En el vocalismo destaca la diptongación de la vocal latina *õ*

tónica en /ue/ ante yod, como *nuey*, *güey*, aunque se advierten casos de vacilación: *casamento*, *mobles*, *proba*, *contra*, *soldos*, pero también *cuenta*, *sueldos* (en unos casos se deberá al influjo catalán y en otros a la influencia del latín). Por otra parte, hay ejemplos de apócope de vocal final /-o/, debido a una clara influencia del catalán: *capitol*, *cinc*. Esta apócope da lugar a soluciones próximas a las del catalán, como la desaparición de la consonante dental del grupo final /-nt/ (*testamen*), o la formación de plurales como *dinés*, *tercés*.

En el consonantismo, podemos señalar la conservación sistemática de F-inicial (*fablar*, *figado*, *fazer*) y la alternancia entre el mantenimiento y la pérdida de la palatal en posición inicial (*janero*, *ermano*). Asimismo, se dan vacilaciones entre la solución aragonesa de /-KT-/ (*feyto*, *dito*, *peytar*, *nuey*) y de /-LY-/ (*muller*, *collir*, *tallar*, *obella*) y las correspondientes soluciones castellanas (*fecho*, *dicho*, *derecho*, *muger*). En cambio, /-ULT-/ presenta siempre resultado aragonés (*muyto*), al igual que se conservan los grupos iniciales /PL-/ y /KL-/: *pleno*, *clamar*.

En el plano morfosintáctico (pp. 98-104), puede destacarse la conservación del género femenino por parte de algunos sustantivos (*valor*, *albaran*), así como de los plurales aragoneses *bueys*, *piedes*. En cuanto a los pronombres, existe una alternancia de las formas de dativo *li/le*; y en combinación con un pronombre de acusativo predomina la construcción castellana *gelo*, pero se conserva en algún caso la aragonesa *li lo*. También aparece el uso de *vos* junto a *vos otros*, y de las formas adverbiales *en*, *ende*, y, *vi*. Es interesante igualmente el uso de *lur*, *lures* como formas de varios poseedores (*de lur ciencia cierta*). Asimismo, podemos mencionar el empleo de las preposiciones *pora* con valor final y *ad* ante el demostrativo *aquesto*, y de los adverbios *apres*, *suso*. En relación con los adverbios en *-mente*, siempre aparecen apocopados y, como en catalán, el constituyente *-mente* sólo se agrega al primer elemento cuando aparecen dos o más de ellos coordinados (*conjunta ment e departida*). Además, afirman los autores que es en los elementos de enlace (oracionales y textuales) donde se observa más claramente la influencia del catalán administrativo, difundido a través de los escritos de la cancillería catalano-aragonesa: *encara*, *de continent*, *no res menos*, *oc*, *fins a*, *sinse*.

También el verbo aporta características aragonesas fundamentales. Así, por ejemplo, se conserva la desinencia *-oron* de pretérito (*cancelloron*, *fincoron*); se produce la alternancia de los participios *tenido* y *tobido*, *querido* y *quesido*; existe ausencia de formas de pluscuamperfecto de indicativo en *-ara*. Rasgos propios del aragonés administrativo del siglo XV se observan en el uso de *auer* como transitivo en alternancia con *tener*, y en el empleo de *auer* para indicar valores durativos (*a quatro anyos continuos que esta en Çaragoçta*).

Además, aparece un dato sociolingüístico interesante: los juristas emplean formas de la segunda persona del plural del presente de indicativo con conservación de la dental (*abedes*) o con diptongo decreciente (*deueys*), pero los vendedores usan formas con absorción vocálica (*esto abes de lebar*); de ello se infiere que la solución con diptongo se consideraba más culta que la solución con absorción vocálica.

En cuanto a la sintaxis, podemos mencionar que en las oraciones de relativo y en las temporales se utiliza el futuro de indicativo; también en las con-

dicionales cuando se pretende poner de manifiesto la posibilidad, pero el imperfecto de indicativo cuando se expresa la irrealidad.

Y en relación con la estructura textual, cabe resaltar que los documentos jurídicos responden claramente a unos modelos repetidamente reproducidos en registros similares, en los que las agrupaciones sinonímicas —léxicas y morfológicas— son de uso constante (*otros bienes e cosas, dezimos e mandamos, respongo que era y es necesario*). Son duplicaciones abundantes en los textos del siglo XV, aunque en los jurídicos presentan una estructura fosilizada.

Las conclusiones del análisis lingüístico ponen de relieve que los textos aljamiados difieren muy poco de los coetáneos escritos en caracteres latinos. Por eso se afirma que estos documentos permiten insistir en el carácter no exclusivo de la lengua utilizada por los judíos, incluso en este período inmediatamente anterior a la expulsión. El pretendido valor arcaizante de la lengua de los judíos peninsulares (defendido a partir del análisis de textos religiosos) no se refleja en los documentos manejados, donde aparecen con frecuencia innovaciones léxicas y sintácticas. Claro que hay rasgos conservadores, pero los mismos que aparecen en textos de registros similares de este período de cambio, caracterizado por la convivencia de elementos conservadores e innovadores. Y ello, independientemente del tipo de letra utilizado.

El tercer capítulo es un «Vocabulario» (pp. 105-179) donde se recogen en orden alfabético todos los vocablos que aparecen en los textos transcritos; en cada entrada se nos aporta la información morfológica sobre la categoría gramatical a la que pertenece la voz en cuestión y la acepción o acepciones con las que se registra en dichos textos. Además, se indica en qué documentos aparecen tales términos, lo cual permite situarlos perfectamente en su contexto. Tal vez hubiese sido deseable contar, asimismo, con algunas indicaciones en torno a la procedencia aragonesa o catalana del léxico compilado.

Se cierra el trabajo con la «Bibliografía» (pp. 181-193), buena parte de la cual hace referencia al dialecto aragonés y al estudio de sus textos, en especial aquellos que pertenecen al mismo período que los documentos hebraicoaragoneses comentados.

En definitiva, hemos presentado aquí un trabajo válido básicamente por dos motivos: de una parte, porque nos proporciona un material muy interesante —la fiel transcripción de los documentos y la recopilación de su léxico—, que bien puede ser aprovechado por los filólogos. De otra, porque pone de manifiesto la importancia del estudio de este tipo de textos para el conocimiento del estado del castellano en Aragón a finales del período medieval; y ya no sólo para el análisis de aspectos estrictamente lingüísticos, sino también para la observación de cuestiones de carácter sociolingüístico en un momento de tan acusada variación lingüística y en una situación de claro contacto de lenguas.

Javier Giralt Latorre

M.^a Concepción CONDE SOLDEVILLA, *Contribución al estudio del léxico agrícola riojano*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, 205 páginas.

El objeto de este trabajo es el estudio del léxico agrícola de La Rioja, circunscrito a tres realidades: el campo (cultivos y herramientas), los cereales (trigo y maíz) y el vino (vid y vinificación). Los materiales del ALEANR son el punto de partida para, a través de la información que aportan, mostrar la riqueza léxica de este territorio y establecer áreas lingüísticas atendiendo a las diversas influencias recibidas de las modalidades lingüísticas habladas en las zonas limítrofes.

En la introducción, el trabajo presenta una descripción de los atlas lingüísticos señalando el valor que poseen los materiales que recogen, y especialmente los del ALEANR, cuya historia traza brevemente la autora. Además, describe la información que en él aparece sobre La Rioja y manifiesta el interés que presenta esta área lingüística de transición, así como la necesidad de realizar estudios que supongan un análisis detallado de estos materiales.

En el apartado siguiente presenta una semblanza de la región, en la que incluye su descripción geográfica y también unas breves nociones de carácter histórico.

Los materiales analizados proceden de los tomos I y II del ALEANR, correspondientes al léxico agrícola; de este amplio conjunto, la autora selecciona 111 mapas y estudia un total de 136 conceptos. Al tratar cada término, presenta su definición, los lugares donde se utiliza, así como las variantes fonéticas y morfológicas que se usan en distintas localidades, e incluso en las provincias vecinas; también recoge términos emparentados semánticamente con los conceptos analizados. Esta información procede de numerosos trabajos monográficos, diccionarios, vocabularios y estudios parciales consultados, tanto riojanos como de otras áreas lingüísticas.

Tras este detallado estudio, el trabajo ofrece un capítulo de conclusiones referidas a los aspectos más relevantes del análisis llevado a cabo. Desde el punto de vista semántico, M.^a Concepción Conde señala cómo las distintas necesidades expresivas propias de cada realidad se reflejan en el léxico a través de las variaciones de significado que sufren los términos, ya restringiendo su contenido, ya llegando a constituir verdaderos cambios debidos, principalmente, a semejanzas de carácter formal o funcional, o también por medio del uso de perífrasis.

La actualización lingüística del agricultor riojano es de carácter popular o vulgar, ya que presenta modificaciones fonéticas en palabras muy difundidas en el ámbito hispánico que se ven afectadas, entre otros, por fenómenos como la pérdida de la *-d-* intervocálica, no sólo en participios sino también en nombres, la confusión de *-r/-l* implosivas, o la alternancia de los prefijos *des-* y *es-* con preferencia por éste último.

Desde el punto de vista dialectal, La Rioja se presenta como una zona de transición, dada la influencia ejercida por las provincias vecinas, aunque también posee rasgos peculiares que contribuyen a su definición. Así, se da la coexistencia entre términos propios y otros que coinciden con los de la regio-

nes más próximas: la mitad oriental presenta términos comunes con Navarra y Aragón, mientras que la occidental coincide con Soria, Burgos y Álava. También se encuentran, en determinadas localidades, restos del vasco, huellas de una presencia, sin duda, más abundante en épocas anteriores.

Además, en La Rioja aparecen términos comunes con todo el territorio encuestado por el ALEANR, lo que inscribe el léxico de esta provincia en las variedades lingüísticas del este peninsular y más concretamente en «la franja del Valle del Ebro que engloba tierras riojanas, navarras y aragonesas en una línea continua que llega aproximadamente hasta Zaragoza como un todo dotado de grandes afinidades geográficas, históricas, socio-económicas, etc., y, por ende, lingüísticas».

Atendiendo a estos aspectos dialectales el trabajo presenta, finalmente, una distribución geográfica de la provincia en tres áreas léxicas: una oriental, continuadora de las peculiaridades de Navarra y Aragón, otra occidental vinculada con Castilla, y una franja central donde las influencias se entrecruzan. Esta situación lingüística permite concluir que La Rioja es una «región de tránsito y confluencias».

El texto se completa con un apéndice de mapas, en el que se muestran los resultados de esta investigación ilustrados con voces que resultan representativas de la distribución geográfica en áreas de influencia, según los comentarios realizados a lo largo del trabajo.

El trabajo de M.^a Concepción Conde Soldevilla constituye un estudio minucioso y detallado de una parte del léxico agrícola riojano, que permite conocer con más precisión la situación lingüística de esta provincia y considerar, a través de los datos analizados, las influencias que, a lo largo de los siglos, ha recibido esta región que se ha orientado, histórica y lingüísticamente, hacia las provincias que la rodean. Asimismo, supone un aprovechamiento muy interesante de unos materiales, los del ALEANR, que deberían ser analizados de forma exhaustiva para obtener, como hace la autora, una visión clarificadora de unas realidades lingüísticas que requieren un estudio más detallado.

Rubén Gutiérrez Sanz